

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - N° 993

Bogotá, D. C., lunes, 30 de noviembre de 2015

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

TABLA DE CONTENIDO

Acta de Plenaria número 97 de la Sesión Ordinaria del día martes 13 de octubre de 2015	2
Listado de asistencia de los honorables Representantes	3
Relación excusas de los honorables Representantes.....	7
Relación incapacidades de los honorables Representantes	6
Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta	12
Lectura Orden del Día.....	8
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía	13
Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López.....	13
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	13
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....	14
Intervención del honorable Representante Norbey Marulanda Muñoz.....	15
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas	15
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz.....	15
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres.....	16
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero	16
Quórum decisorio	8
Aprobación Orden del Día.....	17
Votación, Título y pregunta del Acto Legislativo número 04 de 2015 Cámara, Primera Vuelta.....	17
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	19
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero	21
Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo	21
Intervención del honorable Representante Neftalí Correa Díaz.....	22
Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López.....	22
Intervención del honorable Representante Élburt Díaz Lozano	23
Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	23
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz.....	23

Intervención del honorable Representante Fabio Alonso Arroyabe Botero	25
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán.....	26
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	26
Intervención del honorable Representante Juan Carlos García Gómez.....	27
Intervención del honorable Representante Alexánder García Rodríguez.....	28
Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto	28
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón	29
Intervención del honorable Representante Jorge Muñoz Zapata.....	29
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	30
Votación con que termina ponencia Proyecto de ley número 048 de 2014	31
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....	33
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	33
Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao	33
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega	33
Votación bloque de artículos sin proposición Proyecto de ley número 048 de 2014	34
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega	36
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz.....	38
Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao	38
Votación bloque de artículos sin aval Proyecto de ley número 048 de 2014.....	39
Votación título y pregunta Proyecto de ley número 048 de 2014	41
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	43
Sesión permanente	44
Intervención del señor Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría	44
Intervención del señor Director de Planeación Nacional, Simón Gaviria Muñoz.....	45
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	46
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía	46
Se levanta la sesión	47
Proposiciones	48
Constancias	47

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2015 - 20 de junio de 2016

Acta de Plenaria número 97 de la Sesión Ordinaria del día martes 13 de octubre de 2015

Presidencia de los honorables Representantes, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Pedrito Tomás Pereira Caballero y Pierre Eugenio García Jacquier.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 13 de octubre de 2015, abriendo el registro a las 2:00 p. m., e iniciando a las 2:41 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que ade-

lante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el

quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza	13/10/2015 14:00:27
Asistencia finaliza	13/10/2015 18:51:01

Resultados Totales

Presente	151
Absent	14

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	16:56:43	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	14:47:13	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	15:31:11	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	14:58:30	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	14:57:18	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0103	14:02:50	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	14:18:31	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	14:43:28	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	15:31:05	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	16:14:44	-
	Álvaro López Gil	0003L	15:51:16	-
	Ana María Rincón Herrera	0017R	15:12:01	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	14:37:09	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	14:24:21	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	14:35:11	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	15:05:41	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	14:57:26	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	14:46:16	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0006L	14:21:04	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	15:11:24	-
	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	0051L	14:26:47	-
	Bayardo Betancourt Pérez	0078R	15:37:39	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	14:00:59	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	14:53:35	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	15:12:00	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	14:45:20	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	15:11:22	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	16:40:48	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	14:50:18	-
	Carlos Édward Osorio Aguiar	0028R	14:29:34	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	14:36:24	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	15:54:48	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	17:09:43	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	14:43:46	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	15:38:26	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	14:11:30	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	17:10:07	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	14:24:16	-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	15:55:55	-
	Didier Burgos Ramírez	0023L	15:17:05	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	14:28:12	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	15:43:38	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	15:25:05	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	14:41:12	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	14:48:22	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0100L	14:37:23	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	16:15:08	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	15:48:07	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	14:53:08	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	15:03:25	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	15:58:12	-
	Fabían Gerardo Castillo Suárez	0050R	14:33:54	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	15:22:30	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	14:57:14	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	15:49:48	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	14:31:29	
	Flora Perdomo Andrade	0055L	14:57:53	
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	15:22:22	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	14:50:20	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	14:29:41	-
	Germán B. Carlosama López	0091L	14:38:28	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	15:53:42	-
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	14:33:02	-
	Harry Giovanni González García	0082L	15:27:22	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	16:00:33	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	14:52:52	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	15:13:40	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	18:44:19	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	18:42:20	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	14:10:43	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	15:15:02	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	14:26:00	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	14:36:22	-
	Jaime Armando Yepes Martínez	0033L	14:53:32	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	14:00:41	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	14:00:57	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	14:48:24	-
	Jair Arango Torres	0052L	14:28:19	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	15:05:13	-
	Jhon Eduardo Molina Figuero	0089R	14:25:52	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	15:47:24	-
	John Jairo Rolán Avendaño	0067R	16:10:36	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	15:29:21	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	15:59:14	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	14:18:53	-
	Jorge Muñoz Zapata	0060R(2)	14:51:20	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	15:17:15	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	15:38:42	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	15:55:47	-
	José Elver Hernández Casas	0011R	14:59:18	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0109L	16:44:44	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	15:20:48	-
	José Nefalí Santos Ramírez	0069R	15:20:15	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	14:01:03	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0062R	14:25:22	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	14:30:47	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	16:39:00	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	15:02:46	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	14:26:05	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	14:32:47	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	18:45:51	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	14:57:20	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	15:45:47	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	16:37:18	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	14:36:07	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	14:14:49	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	14:59:44	-
	María Eugenia Triana Vargas	0087L	15:24:13	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	15:21:09	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	15:24:27	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	14:00:48	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	15:04:30	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	14:25:15	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Mauricio Gómez Amin	0054R	14:41:49	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	16:05:32	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	17:30:52	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	14:00:42	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	16:13:31	-
	Neftalí Correa Díaz	0068R	15:15:57	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	14:35:45	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	16:42:41	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	14:30:38	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	15:46:44	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	14:30:04	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	14:55:17	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	17:23:20	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	15:32:16	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	15:17:26	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	14:44:24	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	14:12:10	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	15:30:17	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	14:18:14	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0102	14:03:48	-
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	0108R	14:24:31	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0101	14:45:00	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	15:57:05	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	15:17:31	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	14:20:10	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	15:34:51	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	16:04:17	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	15:27:33	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	14:10:33	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	14:22:03	-
	Santiago Valencia González	0038R	14:43:00	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	14:51:09	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	15:04:04	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	15:45:39	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	15:50:54	-
	Víctor Javier Correa Vélez	0083L	14:18:26	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	14:47:22	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	15:18:59	-
Ausente				-
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	-	-
	Ana Cristiana Paz Cardona	0086L	-	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	-	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	-	-
	Éduard Luis Benjumea Moreno	0063L	-	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	-	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	-	-
	Jack Housni Jaller	0053R	-	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	-	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	16:22:57	
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	-	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	-	-
	Moisés Orozco Vicuña	0089L	-	-
	PRESIDENTE	0035L	-	-
	PRIMER VICE	0015R	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	SEGUNDO VICE	0045R		
	SUBSECRETARIA	0106L		

Representantes que no asistieron - Con excusa:

Benjumea Moreno Éduard Luis
 De la Peña Márquez Fernando
 Gallardo Archbold Julio Eugenio
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Housni Jaller Jack
 Orozco Vicuña Moisés

Paz Cardona Ana Cristina
 Rodríguez Merchán Marco Sergio
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Urrego Carvajal Luis Fernando
 Vanegas Osorio Albeiro
 Vásquez Ramírez Argenis

Total Representantes con excusa: Doce (12)
Representantes que no asistieron - Sin excusa:

Crissien Borrero Eduardo Alfonso
 Cure Corcione Karen Violette

Total Representantes sin excusa: Dos (2)
INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

Éduar Luis Benjumea Moreno
 Fernando de la Peña Márquez
 Julio Eugenio Gallardo Archbold
 Moisés Orozco Vicuña
 Ana Cristina Paz Cardona
 Marco Sergio Rodríguez Merchán

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá D.C. Octubre 13 de 2015

Doctora
YOLANDA OJQUE NARANJO
 Subsecretaria
 H. Cámara de Representantes
 Ciudad

Ref.: Excusa para los días martes 13 y miércoles 14 de octubre de 2015.

Apreciada doctora:

Atendiendo instrucciones del H. Representante Julio E. Gallardo Archbold, por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y de conformidad con la Resolución No. 1872 de 2004, estando dentro del término legal, de manera atenta adjunta, transcripción de la incapacidad expedida por el médico de la Honorable Cámara de Representantes, que justifica los motivos por el cual el congresista no pudo asistir a la sesión plenaria programada para los días de la referencia.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

 H.R. Julio E. Gallardo Archbold.

Anexo: Lo anexo en un (1) folio



* * *

Bogotá D.C. 15 de Septiembre de 2015

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes.

Asunto: Remisión Incapacidad Médica.

Por medio del presente escrito remito incapacidad médica del H. R. MOISES OROZCO VICUÑA.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente:

JOSE WILMER MORALES MONSALVE
 Funcionario UTL
 H. Cámara de Representantes

ANEXO: Incapacidad médica



* * *

Bogotá D.C. 13 de octubre de 2015
 As. 01010

DOCTORA
YOLANDA OJQUE NARANJO
 SUBSECRETARIA GENERAL
 H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
 CIUDAD

ASUNTO: EXCUSA NO ASISTENCIA 13 DE OCTUBRE DE 2.015.

Cordial Saludo Dra. Yolanda:

Per instrucciones del H.R. EDUAR LUIS BENJUMEA MORENO, anexo incapacidad transcrita por el Médico del Congreso de la República, por el día martes 13 de octubre/2015. La incapacidad se encuentra por los días 13 y 14 de octubre de 2.015.

Cordialmente,


MARÍA DEL ROSARIO CLAROS MUÑOZ
 ASISTENTE
 H.R. EDUAR LUIS BENJUMEA MORENO
 Departamento de Amazonas



* * *

Bogotá D.C. 13 de Octubre del 2015

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 E. S. D.

Ref: Excusa por inasistencia a la sesión de plenaria de los días 13 y 14 de Octubre de 2015.

Respetado Secretario:

Por medio de la presente me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión de la plenaria de los días 13 y 14 de Octubre del año en curso por encontrarme delicado de salud.

En consecuencia me permito adjuntar la incapacidad correspondiente.

Agradeciéndole su atención.


FERNANDO DE LA PEÑA MARQUEL
 Representante a la Cámara
 Departamento del Cesar



Bogotá, D.C.
 Octubre 13 de 2015

Señores
MESA DIRECTIVA
 H. Cámara de Representantes
 Ciudad

Respetada Mesa Directiva:

Por medio de la presente, me permito radicar la incapacidad que me hiciera llegar la Doctora Ana Cristina Paz Cardona, la cual le fue concedida por encontrarse enferma.

Lo anterior para excusarla y realizar los trámites correspondientes a las citaciones realizadas para la plenaria durante los días 13 y 14 del mes y año en curso.

Cordialmente,


ANA VICTORIA VILLARRAGA UILDA
 Asistente.



Bogotá, 14 de Octubre de 2015

Doctor:
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: ENTREGA INCAPACIDAD H.R. MARCO SERGIO RODRIGUEZ MERCHAN.

Me permito hacer entrega del certificado de Incapacidad medica del Honorable Representante **MARCO SERGIO RODRIGUEZ MERCHAN** con cedula 17.326.436; correspondiente a los días 13 y 13 de Octubre de 2015 con el fin de dar trámite a la excusa por la no asistencia a plenaria y/o actividades propias como congresista de la Republica de Colombia.

Atentamente

Alexander Garcia M.
ALEXANDER GARCIA MENESES
Unidad Trabajo Legislativo
H.R. Marco Rodriguez

Anexo: copia incapacidad médica



Bogotá, D.C. 13 de octubre de 2015

Doctora:
YOLANDA DUQUE
Subsecretaria General
Cámara de Representantes
Ciudad.

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN INASISTENCIA A SESION PLENARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2015.

Respetada doctora Duque,

MARÍA JIMEL MENDOZA PEÑA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.562.742, de manera atenta me dirijo a usted, obrando en nombre y representación, del Honorable Representante **CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZÓN**, con el fin de solicitarle se sirva presentarme ante la mesa directiva de la Cámara de Representantes, excusa justificada por la inasistencia de mi representado, a la sesión ordinaria que se adelantará el día de hoy 13 de octubre de los corrientes.

Lo anterior, dado que el Honorable Representante en el día de hoy participa en la Rueda de Negocios que organiza la Asociación de Pequeños Industriales (ACOPI) en aras de promover el desarrollo industrial y social de la región de Norte de Santander. (Se anexa invitación).

No siendo otro el objeto de la presenta y agradeciéndole su atención,

Cordialmente,

Maria Jimel Mendoza Peña
MARÍA JIMEL MENDOZA PEÑA
Asistente
H.R. CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZÓN
Norte de Santander

Con copia Doctor, **JORGE HUMBERTO MANTILLA**
Secretario General
Cámara de Representantes



Excusas de los Representantes

- Édgar Gómez Román
- Jack Housni Jaller
- Ciro Antonio Rodríguez Pinzón
- Luis Fernando Urrego Carvajal
- Albeiro Vanegas Osorio
- Argenis Velásquez Ramírez

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
Cámara de Representantes

Por medio de la presente solicito se me excuse de asistir a la sesión de la Plenaria de Cámara programada para el día de hoy 13 de octubre de 2015, en cuanto recibí una invitación por parte del Señor Vicepresidente de la República, Doctor Germán Vargas Lleras y la Señora Ministra de Transporte, Doctora Natalia Abello Vives, para acompañar la firma del Acta de Inicio del Proyecto Vial Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó, la cual se llevará a cabo el día de hoy martes 13 de octubre de 2015 desde las 9:30 am, en el Coliseo de la Escuela Normal Superior Cristo Rey en el Barrio Galán Cra 28 no 53-03, Barrancabermeja – Santander

En mi calidad de Representante a la Cámara por mi región Santander, resulta de gran importancia participar y acompañar al Gobierno Nacional en este acto.

De antemano agradezco su colaboración

Edgar Gomez Roman
EDGAR GÓMEZ ROMÁN
H Representante a la Cámara
Santander



Bogotá D.C. 14 de Octubre de 2015

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria General
H. Cámara de Representantes

Respetado Doctora:

Por Instrucciones del H.R. **JACK HOUSNI JALLER**, del Departamento de San Andrés, presentado en su nombre y sírvasse excusarlo ante los miembros de la plenaria por la inasistencia a la sesión programada para el día 13 y 14 de Octubre de los corrientes, ya que el Presidente de la Republica lo requiere en la isla estos días.

Cordialmente,

Luz Marina Lopez Parra
LUZ MARINA LÓPEZ PARRA
Asistente

Alfredo Rafael Benjumea Zuleta
RESOLUCIÓN Nº MD. 1981 DE 2015
13 OCT. 2015

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 9ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 9ª de 1992. De las excusas aceptables. "Son aquellas que permiten justificar la ausencia de los congresistas a las sesiones ordinarias del cargo forzado, fuera mayor en las siguientes eventos: numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL**, mediante oficio de fecha octubre 07 de 2015, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus labores congresales por los días 13 y 14 de octubre de 2015, con el propósito de asistir a una reunión social de carácter personal, los cuales requieren de su imperiosa presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 2º de la Ley 9ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición específica, se aplicará a las normas que regulen casos, materia o procedimientos semejantes; y en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 9992, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se le aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1980/73, establece que "El servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los precedentes antes mencionados, se debe conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL**, por los días 13 y 14 de octubre de 2015.

Que en Merito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL**, para que se ausente de sus funciones congresales por los días 13 y 14 de octubre de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL**, tendrá derecho al mantenimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a celebrar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13 OCT. 2015**

Alfredo Rafael Benjumea Zuleta
ALFREDO RAFAEL BENJUMEA ZULETA
Presidente

Pierre Eugenio Garcia Jacquier
PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER
Segundo Vicepresidente

Pedro Tomas Herrera Caballero
PEDRO TOMAS HERRERA CABALLERO
Tercer Vicepresidente

Jorge Humberto Mantilla Serrano
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Alfredo Rafael Benjumea Zuleta
RESOLUCIÓN Nº MD. 1932 DE 2015
6 OCT. 2015

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 9ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 9ª de 1992. De las excusas aceptables. "Son aquellas que permiten justificar la ausencia de los congresistas a las sesiones ordinarias del cargo forzado, fuera mayor en las siguientes eventos: numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ALBEIRO VANEGAS OSORIO**, mediante oficio de fecha octubre 06 de 2015, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus labores congresales los días 13 y 14 de octubre de 2015, con el propósito de asistir a una reunión social de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 2º de la Ley 9ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición específica, se aplicará a las normas que regulen casos, materia o procedimientos semejantes; y en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 9992, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se le aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1980/73, establece que "El servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los precedentes antes mencionados, se debe conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ALBEIRO VANEGAS OSORIO**, por los días 13 y 14 de octubre de 2015.

Que en Merito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ALBEIRO VANEGAS OSORIO**, para que se ausente de sus funciones congresales por los días 13 y 14 de octubre de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **ALBEIRO VANEGAS OSORIO** tendrá derecho al mantenimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a celebrar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **6 OCT. 2015**

Alfredo Rafael Benjumea Zuleta
ALFREDO RAFAEL BENJUMEA ZULETA
Presidente

Pierre Eugenio Garcia Jacquier
PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER
Segundo Vicepresidente

Pedro Tomas Herrera Caballero
PEDRO TOMAS HERRERA CABALLERO
Tercer Vicepresidente

Jorge Humberto Mantilla Serrano
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General



La Secretaría General informa que se hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2015 - 2016

Del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2015)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de octubre de 2015

Hora: 02:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Expediente Comisión de investigación y acusación

• **Expediente número 2702**

– **Denunciante:** Mariela Leonor Chavarriaga.

– **Denunciados:** Magistrados Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, doctores Augusto José Ibáñez Guzmán, Sigifredo Espinosa, Alfredo Gómez Quintero.

– **Resolver:** Recurso de Apelación ante la Plenaria de la Cámara.

– **Representante Investigador:** Heriberto Escobar González.

– **Representante Comisionado:** Germán Navas Talero.

III

Elección

Integrante:

• Comisión Legal de Investigación y Acusaciones por renuncia presentada por el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Anuncio: Sesión Plenaria 07 de octubre de 2015.

IV

Informe de texto rehecho

(De conformidad con la Sentencia C-663 de 24 de septiembre de 2013, de la Corte Constitucional y los artículos 167 Constitucional y 199 de la Ley 5ª de 1992).

• **Proyecto de ley número 047 de 2010 Cámara, 091 de 2011 Senado, por la cual se modifica la Ley 11 de 1979, se adopta el Código de Ética de la profesión de Bibliotecología y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 726 de 2015.

Representante Comisionado para estudio de Texto Rehecho: honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

V

Proyectos para Segundo Debate

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 004 de 2015 Cámara, por el cual se modifican los artículos 171, 172 y 263 de la Constitución Política.** (Primera Vuelta).

Autores: honorables Representantes *Norbey Marulanda Muñoz, Silvio José Carrasquilla Torres, Óscar Hernán Sánchez León, Juan Carlos Lozada Vargas, Miguel Ángel Pinto Hernández, Julián Bedoya Pulgarín, Clara Leticia Rojas González, Luciano Grisales Londoño, Jack Housni Jaller, Pedro Jesús Orjuela Gómez, Édwar Luis Bejarano Moreno, Angelo Antonio Villamil Benavides, Nilton Córdoba Manyoma, Leopoldo Suárez Melo, Marco Sergio Rodríguez Merchán, Harry Giovanni González García, José Neftalí Santos Ramírez.*

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Fernando de la Peña Márquez, Óscar Fernando Bravo Realpe, Albeiro Vanegas Osorio, Santiago Valencia González, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Norbey Marulanda Muñoz.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 507 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 597 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 677 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 1º de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

2. Proyecto de ley número 048 de 2014 Cámara, 033 de 2015 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ponentes:

Comisión IV: honorables Representantes *Mario Alberto Castaño Pérez, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, Juan Felipe Lemos Uribe, Antonio Restrepo Salazar, Nilton Córdoba Manyoma, Marta Cecilia Curi Osorio, Juan Carlos Rivera Peña, Gloria Betty Zorro Africano.*

Comisión III: honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Alberto Cuenca Chaux.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 544 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 734 de 2015.

Texto Aprobado en Primer Debate en Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas: *Gaceta del Congreso* número 786 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 787 de 2015.

Aprobado en Comisión: septiembre 23 de 2015 (Sesiones Conjuntas).

Anuncio: octubre 7 de 2015.

3. Proyecto de ley número 096 de 2014 Cámara, por medio de la cual se regula la comercialización, distribución, publicidad y promoción de sistemas electrónicos de administración de nicotina y cigarrillos electrónicos.

Autor: honorable Senador *Óscar Mauricio Lizcano Arango.*

Ponentes: honorables Representantes *Dídier Burgos Ramírez, José Élver Hernández Casas, Rafael Romero Piñeros.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 512 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 711 de 2014 y 713 de 2014 (-).

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 335 de 2015.

Nota Aclaratoria al Texto Definitivo Aprobado en Comisión: *Gaceta del Congreso* número 617 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 8 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

4. Proyecto de ley número 072 de 2014 Cámara, por la cual se adiciona un parágrafo al artículo 15 de la Ley 33 de 1985.

Autores: honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez* y los honorables Representantes *Juan Carlos García Gómez, Argenys Velásquez Ramírez, Mauricio Salazar Peláez, Luis Fernando Urrego Carvajal.*

Ponente: honorable Representante *Rafael Romero Piñeros.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 426 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 201 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 398 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 20 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

5. Proyecto de ley número 125 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 1025 del Código Civil.

Autor: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo.*

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 560 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 750 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 358 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: abril 29 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

6. Proyecto de ley número 128 de 2014 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 145 años de haber sido erigido como municipio Ciudad Bolívar, en el departamento de Antioquia.

Autor: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Ponente: honorable Representante *María Regina Zuluaga Henao.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 592 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 876 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 358 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

7. Proyecto de ley número 189 de 2014 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Guadalupe, del departamento de Santander, con motivo de la celebración de los 300 años de su fundación.

Autora: honorable Representante *Lina María Barrera Rueda.*

Ponente: honorable Representante *Diela Liana Benavides Solarte*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 849 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 321 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 579 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: junio 10 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

8. Proyecto de ley número 170 de 2014 Cámara, por medio de la cual se armoniza la vida familiar y laboral del servidor público que tiene condiciones o personas a cargo con protección especial.

Autor: honorable Representante *Rafael Eduardo Paláu Salazar*.

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Eduardo Paláu Salazar* y *Óscar Ospina Quintero*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 715 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 224 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 451 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 20 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

9. Proyecto de ley número 127 de 2014 Cámara, por la cual la nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al municipio de San Antonio, en el departamento del Tolima, con motivo de la conmemoración de los cien años de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras de inversión social.

Autor: honorable Representante *Carlos Edward Osorio Aguiar*.

Ponente: honorable Representante *José Bernardo Flórez Asprilla*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 560 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 732 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 346 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

10. Proyecto de ley número 132 de 2014 Cámara, por medio de la cual se regula el cobro del gasto prejurídico en los créditos educativos del Icetex".

Autor: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*.

Ponentes: honorables Representantes *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*, *Jairo Enrique Castiblanco Parra*, *Iván Darío Agudelo Zapata*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 592 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 827 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 355 de 2015.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

11. Proyecto de ley número 039 de 2014 Cámara, por la cual se crea la cédula militar y policial para los soldados, miembros del nivel ejecutivo, patrulleros y agentes de la Policía Nacional.

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón* y *Guillermina Bravo Montaño*.

Ponentes: honorables Representantes: *Ana Paola Agudelo García*, *Aída Merlano Rebolledo*, *Efraín Antonio Torres Monsalvo*, *Alirio Uribe Muñoz*, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 381 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 510 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 803 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 24 de 2014.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

12. Proyecto de ley número 221 de 2015 Cámara, por medio de la cual la nación rinde honores a la memoria del periodista *Enrique Santos Castillo*.

Autores: honorables Representantes *Arturo Yepes Alzate*, *Bérner León Zambrano Erazo*, *Juan Carlos Lozada Vargas*, *Álvaro López Gil*, *Juan Carlos Rivera Peña*, *Armando Antonio Zabarain D'Arce*, *Inés Cecilia López Flórez*, *Telésforo Pedraza Ortega*, *Nancy Denise Castillo García*, *Carlos Julio Bonilla Soto*, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, *David Alejandro Barguil Assis*, *Julio Eugenio Gallardo Archbold*, *Miguel Ángel Barreto Castillo*, *Hernán Penagos Giraldo*, *Argenis Velásquez Ramírez*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *Ángelo Antonio Villamil Benavides*, *Jorge Camilo Abril Tarache*, *José Edilberto Caicedo Sastoque*, *Ana María Rincón Herrera*, *Fernando Sierra Ramos*, *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*, *Alfredo Guillermo Molina Triana*, *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, *Ana Paola Agudelo García*, *Ciro Fernández Núñez*, *José Neftalí Santos Ramírez*, *Rafael Elizalde Gómez*, *María Eugenia Triana Vargas*, *Guillermina Bravo Montaño*, *Óscar Ospina Quintero*, *Ana Cristina Paz Cardona*, *Carlos Germán Navas Talero*, *Víctor Javier Correa Vélez*, *Alirio Uribe Muñoz*, *Alonso José del Río Cabarcas*,

Germán Bernardo Carlosama López, Antenor Durán Carrillo, Alexander García Rodríguez, Humphrey Roa Sarmiento, Norbey Marulanda Muñoz, José Luis Pérez Oyuela, Luis Fernando Urrego Carvajal, Luz Adriana Moreno Marmolejo, Fabio Raúl Amín Saleme, Jaime Felipe Lozada Polanco, Inés Cecilia López Flórez, Diela Liliana Benavides Solarte, Candelaria Patricia Rojas Vergara, Antonio Restrepo Salazar, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Lina María Barrera Rueda, Carlos Abraham Jiménez López, Flora Perdomo Andrade, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, Fabio Alonso Arroyave Botero y otras firmas ilegibles.

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Rivera Peña*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 204 de 2015*.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 357 de 2015*.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 452 de 2015*.

Aprobado en Comisión Cuarta: junio 10 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

13. Proyecto de ley número 009 de 2014 Cámara, por medio de la cual se crean condiciones para el acceso a los subsidios de vivienda rural o urbana a nivel nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Jaime Enrique Serrano Pérez*.

Ponentes: honorables Representantes *Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Wilson Córdoba Mena, Germán Bernardo Carlosama López*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 365 de 2014*.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 453 de 2014*.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 201 de 2015*.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 19 y 25 de 2014.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

14. Proyecto de ley número 135 de 2014 Cámara, por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los 60 años de la Universidad del Tolima, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Juan Samy Merheg Marín* y los honorables Representantes *Miguel Ángel Barreto Castillo, José Élver Hernández Casas, Jaime Armando Yepes Martínez*.

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Rivera Peña*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 610 de 2014*.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 120 de 2015*.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 358 de 2015*.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

15. Proyecto de ley número 070 de 2014 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio histórico, y cultural de la nación a la casa del telegrafista en Aracataca, Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Jaime Enrique Serrano Pérez*.

Ponente: honorable Representante *Nicolás Daniel Guerrero Montaña*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 425 de 2014*.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 626 de 2014*.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 358 de 2015*.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

16. Proyecto de ley número 040 de 2014 Cámara, por la cual se facilita la realización de la práctica administrativa y/o profesional, o sus similares, de los estudiantes de la carrera de Administración Pública en las entidades públicas del país.

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Guillermina Bravo Montaña*.

Ponentes: honorables Representantes *Ana María Rincón Herrera, Hugo Hernán González Medina, Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 381 de 2014*.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 509 de 2014*.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 190 de 2015*.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 23 de 2014.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

17. Proyecto de ley número 202 de 2015 Cámara, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración de los 150 años del municipio de Pensilvania en el departamento de Caldas, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Hernán Penagos Giraldo*.

Ponente: honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 63 de 2015*.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 120 de 2015*.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 371 de 2015.*

Aprobado en Comisión Segunda: abril 7 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

18. Proyecto de ley número 166 de 2014 Cámara, por medio de la cual se establecen otros beneficios a las cuentas de ahorro AFC.

Autores: honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, María Cecilia Curi Osorio, Hernando José Padaui Álvarez, David Alejandro Barguil Assis* y los honorables Senadores *Rodrigo Villalba Mosquera, Fernando Tamayo, Antonio Guerra de la Espriella, Bernardo Miguel Elías Vidal.*

Ponentes: honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Hernando José Padaui Álvarez, David Alejandro Barguil Assis.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 702 de 2014.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 211 de 2015.*

Texto Aprobado en Comisión Tercera: *Gaceta del Congreso número 456 de 2015.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 595 de 2015.*

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 19 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

19. Proyecto de ley número 141 de 2014 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la inversión y el desarrollo del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *David Barguil Assis, Alfredo Ape Cuello Baute, Jaime Felipe Lozada Polanco, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, Juan Carlos García Gómez, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Humphrey Roa Sarmiento, Lina María Barrera Rueda, Pedrito Tomás Pereira Caballero, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, Óscar Fernando Bravo Realpe, Juan Carlos Rivera Peña, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Álvaro López Gil, Heriberto Sanabria Astudillo, Germán Alcides Blanco Álvarez, José Élver Hernández Casas, Miguel Ángel Barreto Castillo, Aída Merlano Rebolledo, los honorable Senadores Nadia Georgette Blé Scaff, Hernán Francisco Andrade Serrano, Juan Samy Merheg Marún, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Javier Mauricio Delgado Martínez* y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representantes *David Alejandro Barguil Assis, Jack Housni Jaller.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 673 de 2014.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 876 de 2014.*

Texto Aprobado en Comisión Tercera: *Gaceta del Congreso número 456 de 2015.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 650 de 2015.*

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 19 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

20. Proyecto de ley número 034 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 23 de la Ley 115 de 1994.

Autor: honorable Representante *Heriberto Sanabria Astudillo.*

Ponentes: honorables Representantes *Inés Cecilia López Flórez, Hugo Hernán González Medina, Jaime Felipe Lozada Polanco.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 380 de 2014.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 705 de 2014.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 424 de 2015.*

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: octubre 6 de 2015.

VI

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003)

VII

Negocios sustanciados por la Presidencia

VIII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

El Primer Vicepresidente,

PEDRITO TOMÁS PEREIRA CABALLERO

El Segundo Vicepresidente,

PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario, ¿cuál es el quórum existente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente la Secretaría se permite informarle que existe quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Por favor señor Secretario darle lectura al orden del día propuesto para el día de hoy.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido leído señor Presidente el orden del día presentado por la Mesa Directiva y hay una proposición modificativa del orden del día que dice así: Modifíquese el orden del día para la sesión ordinaria del día martes 13 de octubre de la siguiente manera: pasar el punto 5° al punto 2° del orden del día, firman Harry González y Norbey Marulanda, entre otros.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Samuel Hoyos tiene el uso de la palabra mientras conformamos el quórum decisorio para la sesión del día de hoy.

Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Gracias Presidente, estoy muy preocupado a escasos 12 días de las elecciones para Alcalde de Bogotá, la Fiscalía ha encontrado contratación ilegal en 16 de las 20 localidades de Bogotá, casos tan dramáticos como la Secretaría de Integración que ha firmado 1.021 convenios por 677.000 millones de pesos, por ejemplo, para comprar un software que nunca funcionó, según el Contralor Distrital, 48% de la contratación es a dedo en la administración de Gustavo Petro, firman convenios intraadministrativos con Fundaciones, muchas de ellas de papel para eludir la licitación pública y poder darlos a dedo los contratos, los recursos de los bogotanos, 718.000 millones de pesos han sido entregados por la Administración Distrital sin procesos de selección plural y objetiva, irregularidades en contratos de la Secretaría de Educación por más de 3.850 millones de pesos, han comprado balones de básquet que no revotan, o pagan sobre precios que incluso superan tres veces los valores del mercado, 444.000 millones de pesos ha sido el desangre del patrimonio público de los bogotanos, en la administración de Gustavo Petro.

Y ahora nos enteramos que hay más de 55.000 personas que tienen contratos de prestación de servicios con el Distrito, por más de 1 billón de pesos, y muchos de ellos están participando en política, haciendo campaña a favor de la candidata de Petro, Clara López Obregón, están utilizando la plata de todos los bogotanos, los recursos públicos para favorecer candidatos, para interferir en la campaña política, eso es corrupción, señor Presidente, estimados colegas, eso es corrupción, son los recursos de todos los bogotanos, les pido de nuevo a las autoridades que estén vigilantes, con los ojos abiertos sobre la Administración Distrital para que esto no siga sucediendo, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Germán Carlosama tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Presidente, desde las comunidades indígenas del pueblo de los pastos, queremos inicialmente seguir rechazando las anomalías por parte de la jurisdicción ordinaria que se viene cometiendo contra la jurisdicción especial indígena, y me refiero al caso del compañero Feliciano Valencia en el Cauca, quien previo a una actuación que ya se había determinado desde el marco de la Jurisdicción Especial Indígena, el aparato

judicial colombiano está irrespetando nuestra jurisdicción, porque no se ha definido y no se ha avanzado en solucionar el problema que la justicia causó a las comunidades indígenas, especialmente a las del Cauca, me refiero al click y a este líder, a este comunero, compañero, que siempre se ha caracterizado por procesos reivindicatorios y que consideramos que el Gobierno colombiano, sobre todo el Ministro de la Justicia, tiene que darle una pronta solución porque no puede ser que se nos menoscabe un derecho, un principio del derecho, cuando hubo ya tránsito a cosa juzgada, que hace referencia a que no se lo hubiera podido volver a juzgar a otra persona por lo mismo, la jurisdicción especial indígena falló y allí que se está violando entonces la Constitución colombiana y pedimos pronta solución a este caso del compañero Feliciano, no debe dilatarlo más el señor Ministro de la Justicia.

Segundo, señor Presidente, hace algunos días dábamos a conocer y protestábamos por algunos tratos injustos de los Distritos Militares hacia las comunidades indígenas, irrespetando el derecho a la no prestación del servicio militar por parte de los jóvenes indígenas, y se vienen cometiendo algunos atropellos, se está irrespetando los censos que están radicados en el Ministerio del Interior y en el caso de Ipiales, el Distrito número 21 viene haciendo caso omiso y viene dilatando las bases de datos y colocándole trabas y talanqueras a los gobernadores del pueblo de los pastos y llevándose a nuestros jóvenes a las filas del Ejército a prestar un servicio militar a este conflicto que en buena hora está pasando, pero que no es nuestro.

Exigimos al Ejército Nacional el respeto absoluto y convocamos mediante esta constancia que vamos a dejar aquí, cuanto antes el General del Ejército, el Comandante del Reclutamiento, nos conceda una reunión a los pueblos indígenas para dirimir, clarificar y sobre todo que nos respete este derecho a lo no prestación del servicio militar, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Orlando Guerra tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias Presidente, hoy es un día muy importante porque el Presupuesto General de la Nación o el Proyecto de Presupuesto General de la Nación llega a la plenaria, y es bueno que los compañeros sepan que la crisis económica del país debido a la baja de los precios del petróleo, ha traído como consecuencia que la inversión va a bajar en el 2016.

La preocupación nuestra es cómo vamos a hacer con los recursos del posconflicto, nosotros en las Comisiones Económicas hemos trabajado para que se logre la paz en Colombia, pero también llegue la inversión social a los 32 departamentos, a causa de la guerra o conflicto armado que ha habido en los últimos 50 años en muchos departamentos de Colombia, no se han hecho las obras de infraestructura necesarias, Presidente, hoy hay muchos departamentos que falta la electrificación rural, que las vías terciarias se hagan, porque ya con la paz se va a poder lograr en muchos lugares donde los campesinos nos están exigiendo estos temas de recursos adicionales.

También la gente en las zonas apartadas, por ejemplo, en el departamento del Putumayo, en la Amazonia y en la Orinoquia nos piden inversión social en los programas sociales, por ejemplo, en el tema de más cupos de Familias en Acción, más cupos de Adulto Mayor, también nos piden más recursos para las personas o las familias que tienen personas en situación de discapacidad, y que se aumenten los recursos del PAE para alimentación y también recursos para los programas de Cero a Siempre.

Yo quiero decirles compañeros, este Presupuesto General de la Nación, a pesar de que se baja la inversión porque las fuentes como los recursos del petróleo se bajan, hemos hecho un esfuerzo grande en las Comisiones Económicas para aumentar el Presupuesto, en el tema de inversión, lo que tiene que ver en el sector agropecuario y lo que tiene que ver en educación.

En el sector agropecuario nosotros fijamos en el Congreso de la República unas políticas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Estas políticas del Plan Nacional de Desarrollo se tienen que cumplir en este presupuesto, se tienen que empezar a cumplir, nosotros hemos dicho que hay que crear nuevamente una entidad como el Idema y si la historia recuerda, muchos de aquí recuerdan el Idema en Colombia no se acabó por el tema de que era una entidad que no le servía al sector agropecuario, o a los campesinos, o a los agricultores, a los ganaderos, el Idema se acaba por temas de corrupción, nosotros qué estamos pidiendo, que en el posconflicto vengan unos recursos adicionales para que una entidad parecida al Idema, se crea en Colombia nuevamente para que se asegure la comercialización de los productos agropecuarios de los campesinos, de los agricultores y de los ganaderos.

En otros países como Europa, Estados Unidos, el campesino cuando está sembrando ya tiene vendida la cosecha y qué es lo que nos piden en las zonas de la Amazonía, de la Orinoquia, del Chocó, del Pacífico y creo que de la misma parte central de Colombia, es que los campesinos y agricultores tengan asegurada la venta de su cosecha y por eso vuelvo y repito, crear en Colombia una entidad como lo que era el Idema, que haya un centro de acopio, que les compre a los agricultores y campesinos su producción y que esto genere seguridad en el sector agropecuario.

Nosotros hemos dicho que hay que fortalecer el Banco Agrario, que hay que fortalecer todas las entidades que ayudan al sector agropecuario en Colombia, en el departamento del Putumayo, en la Amazonía y en la Orinoquia, hace falta mucho el tema de algunas entidades para proteger al sector agropecuario como es el Invima, el Invima es una entidad que se necesita en los departamentos de Colombia, en los 32 departamentos, hoy el Invima no está funcionando en varios departamentos, en el Putumayo no funciona el Invima y por lo tanto no se certifica que los productos agropecuarios tenga la calidad de vida para el consumo de las personas, muchas veces, doy un ejemplo, en el Putumayo se siembra arroz, cuando el arroz sale para la venta a veces las autoridades piensan que este arroz es ecuatoriano y en realidad es colombiano y sembrado en el departamento del Putumayo, lo mismo con los cultivadores de caña de azúcar en el tema de la panela, no hay la entidad del Invima allá que certifique la calidad de la panela, lo mismo para los lecheros en el Valle del Sibundoy, nos están pidiendo que se cree la oficina o la

entidad del Invima señor Presidente, esos son ejemplos que estamos dando que van a servir dentro de lo que se aprobó en el Plan Nacional de Desarrollo para mejorar la producción en el sector agropecuario.

Recuerden que Colombia no es un país productor de petróleo, eso es una gran mentira, Colombia va a ser una de las potencias productoras de alimentos para el mundo, y la única forma de aumentar las exportaciones y aumentar el crecimiento en Colombia es aumentando recursos para el sector agropecuario, y creo que llegó el momento de seguir acompañando al Gobierno en esta nueva etapa de apoyar el sector agropecuario en Colombia.

Y la otra cosa que tengo que decir para terminar, Presidente, es el tema de educación, que en el presupuesto del 2016 se aumentan recursos para educación, agradezco la voluntad política de la Ministra de Educación, del Ministro de Hacienda, de tener unos recursos para que el ITP Instituto Tecnológico del Putumayo sea transformado en Universidad Pública, en el departamento del Putumayo en el Presupuesto del 2016, estamos muy contentos, muy agradecidos y esperamos que hoy, entre hoy o mañana se apruebe el Presupuesto General de la Nación, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Víctor Correa tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señor Presidente, quiero reiterar en esta intervención la importancia que tiene, que debatamos desde este escenario ahorita del Presupuesto General de la Nación para el año 2016, es la crisis hospitalaria.

El Hospital Universitario del Valle necesita que el Gobierno nacional comprometa recursos y comprometa también voluntades en la demanda para que los entes o entidades que le deben a esta institución, cumplan con la cartera que tienen más de 12.000 millones de pesos, actualmente el cierre del Hospital Universitario del Valle está comprometiendo la prestación de los servicios de salud del suroccidente colombiano y está además de esto, generando un colapso en el resto de la red que ya se está sintiendo en Cartago, en Tuluá y en otras partes del departamento.

Si no asumimos desde este Congreso una actitud seria en responder por la realidad de la crisis hospitalaria, vamos a vivir una crisis sanitaria muy grave en el país que terminará vulnerando los derechos a la salud y la vida de la población colombiana, estamos entonces señor Presidente a la espera de que el Gobierno nacional entienda que esta crisis es real, que lo que está pasando en los hospitales públicos de Colombia tiene que ser resuelto con contundencia, porque esto va a ser un castillo de naipes, se va a empezar a derrumbar la red hospitalaria de a pocos teniendo en cuenta lo que se está viviendo en el Valle, porque es espejo de lo que está viviéndose en toda Colombia.

Quería no más manifestar eso señor Presidente, decir que aquí no es de buscar intervenciones sino de garantizar que quien debe pague, es con eso ya el Hospital Universitario del Valle tendría un camino avanzado y por supuesto en entrar a intervenir los factores

del clientelismo y la politiquería que terminaron comprometiendo también la viabilidad de este proyecto tan importante para el suroccidente colombiano como es el Hospital del Valle, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Norbey Marulanda tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Norbey Marulanda Muñoz:

Gracias señor Presidente, debo insistir en lo que se habló en el debate de control político hace 8 días, el miércoles pasado, en cuanto al sistema electoral y básicamente hacia el Consejo Nacional Electoral con la eliminación de 584 cédulas del municipio de Mitú que están aptos para votar, pero con un programa nacional que se inventaron aquí desde Bogotá, han dejado sin derecho al voto a estos ciudadanos, con el agravante de que insisten argumentando de que es trashumancia electoral, de que es trasteo de votos y ya se los pude demostrar en esa intervención pasada, que es un imposible llevar tantas personas desde Villavicencio a Bogotá, hacia Mitú, por los costos que esto implicaría, pero además de eso, señor Presidente, el Consejo Nacional Electoral ratificó y dio como una verdad que las personas que habían eliminado del censo electoral no habían votado en el pasado, y hoy debo ratificarme de que es totalmente falso, porque sí hay ciudadanos que votaron en la elección pasada y su cédula fue sacada del censo electoral de esta manera por el Consejo Nacional Electoral. Igualmente, han sacado cédulas, señor Presidente, que lo único que hicieron fue cambiar de mesa de votación, no han salido de la jurisdicción municipal, menos de la departamental y también fueron eliminadas del censo electoral, desde aquí hago un llamado a la Presidencia del Consejo Nacional Electoral, a todos los Magistrados, para que el tema del Vaupés sea revisado de manera inmediata para que en estos doce días que faltan del proceso electoral, para el 25 de octubre sean devueltas esas cédulas al censo electoral del departamento del Vaupés y no se les prive este derecho fundamental a los ciudadanos de este departamento, como es su derecho a elegir y ser elegidos, porque hay candidatos también que quedaron eliminados para votar por sí mismos, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Juan Carlos Lozada, Partido Liberal por Bogotá.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, yo quería Presidente dejar una constancia de nuestro absoluto rechazo haciendo coro a lo que ya aquí expresó el Representante Hoyos del Centro Democrático.

Leíamos esta semana con mucha tristeza en la silla vacía, cómo varios contratistas y empleados de la Alcaldía de Bogotá, desde las diferentes Secretarías e Institutos de la ciudad, dicen que se está ejerciendo un *bullying* electoral por parte de la Administración del Alcalde Gustavo Petro para que voten por su candidata a la Alcaldía, la doctora Clara López, pero más grave aún que eso, son las denuncias que he conocido por parte de los artistas de Bogotá, artistas que han sido lla-

mados a hacer parte de la campaña de la doctora Clara López, por parte de la Administración Distrital.

Por parte de los directivos de la cultura de Bogotá, esto es muy grave porque en una discusión perenne en la filosofía occidental entre el arte y la política, en aquello que se ha llamado estética y ciudadanía no hay, doctor Pierre, peor forma de hacer política que la politización del arte o la estetización de la política, y eso es lo que estamos viendo en Bogotá, como de más utilizando los recursos públicos de los bogotanos, cómo se ha chantajeado a los artistas en beneficio de una causa política, cercenando absolutamente su libre expresión, cercenando absolutamente la posibilidad de que ellos decidan libremente sobre su tendencia política, y entonces nos veremos querida Olga Lucía Velásquez abocados a que si gana la tendencia que le gusta al Alcalde Gustavo Petro, la candidata del Alcalde Gustavo Petro, entonces durante los próximos 4 años en Bogotá veremos una absoluta estetización de la política por parte de una administración que le pone la plata única y exclusivamente a los artistas que los siguen, a mí me da una tristeza sin nombre ver cómo a quienes deberían ser los más contestatarios por la naturaleza misma del arte, a quienes deberían poner en cuestión más allá de las ideologías, lo que sucede en la realidad de nuestra sociedad, estén siendo presionados para tomar partido, para callar sus voces y su autonomía por parte de la Administración de Gustavo Petro.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Alirio Uribe tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, quería aprovechar para dejar dos constancias, Presidente, la primera es que hoy hay una movilización de indígenas de la Asociación ASIVA, que están protestando en la avenida Buenaventura en la carretera que va de Buenaventura a Cali y de una manera inexplicable estas comunidades indígenas que están reclamando derechos y que tenían unas reuniones con autoridades en esta zona, pues terminaron asaltados por el Ejército y la Policía, y lo que me acaban de comunicar, pues, es que ya hay más de 20 indígenas heridos y hay 4 detenidos.

Y yo quiero insistir que la protesta social es un derecho, que la movilización es un derecho, y que me parece que cada vez más el Gobierno está dándole un tratamiento de guerra a la protesta social, nosotros tenemos próximamente un debate sobre el tema del uso excesivo del uso de la fuerza en el tema del SMAD, en el tema de las batidas ilegales y creo que todos estos casos ponen de presente que cuando se habla en Colombia de desescalonar el conflicto armado, no solamente es una acción que debe hacerse frente a la insurgencia sino también frente a todos estos conflictos sociales que llevan décadas sin una solución pacífica.

La segunda constancia que quiero dejar, Presidente, aparte de decir que pedimos al ejército y a la policía que respeten a estos pueblos indígenas, tiene que ver con el ataque que se dio a una defensora de los derechos humanos en los Montes de María, allí existe una asociación que se llama, Narrar para Vivir, que es una organización de víctimas, Mayerly Angarita es una de las víctimas que estuvo en La Habana, en la Subcomi-

sión de Género, y esta dirigente de Montes de María, ha venido siendo objeto de múltiples ataques, quisiera recordar que en febrero del 2015, una organización que firmaba como costeños AUCE, decía que iban a acabar con estas asesoras de guerrilleros y que le iban a cambiar el nombre a la organización de Narrar para Vivir a organización de Narrar para Morir, y le entregaron una foto de una mujer descuartizada a esta dirigente de Montes de María, dirigente que hoy es candidata a la alcaldía municipal de San Juan de Nepomuceno, es decir, las mujeres víctimas empoderadas resolvieron participar en política, y resulta que el lunes 5 de octubre agarraron a tiros la camioneta donde ella se desplazaba, con algunas de las mujeres miembros de esta organización, que lo que hace, insisto, es organizar a las víctimas, más de 840 mujeres constructoras de paz y que quieren recuperar la memoria, sanar las heridas, a través de esos procesos de sanación que impulsan las mujeres.

Recordemos que Mayerly es víctima, que su tío lo asesinaron los paramilitares, que a su madre la desaparecieron cuando tenía 14 años y por eso quiero que le exijamos al Gobierno, que tome medidas que sean efectivas, para que se le garantice a estas mujeres víctimas, no solamente el ejercicio de su asociación y organización para defender sus derechos como víctimas, sino también la decisión política que ellas tienen de participar en la vida política del país, porque yo creo que las víctimas tienen que empoderarse y convertirse en actores políticos.

Por eso me parece muy desafortunado que el 5 de octubre hayan agarrado su camioneta a disparos y se sigan profiriendo todas estas amenazas para sacarlas del escenario político, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante, Representante Silvio Carrasquilla y culminamos con el Representante Oscar Ospina.

Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Gracias Presidente, un saludo con cariño para todos mis compañeros, bueno en esta tarde quiero en unas cortas palabras manifestar indignación y total descontento con la actitud hipócrita, cínica y descarada de la empresa Electrocosta, que hoy en nuestra región viene adelantando campañas donde le echan la carga o la culpa de la mala prestación del servicio a la gente, hoy Electrocosta, es el usuario responsable de los cortes, es el usuario irresponsable de la pésima y mala prestación de servicios públicos de energía en otros departamentos.

En el municipio de Turbaco a dos, tres minutos de la ciudad de Cartagena, no hemos dejado ningún fin de semana de no tener el fluido eléctrico por un promedio de 24 a 36 horas y ya se ha convertido en un abuso o en una costumbre, de parte de Electrocosta que está a punto de hacer que la comunidad se levante y tome las medidas de hecho, situación que no compartimos pero en el momento nos llena de mucha rabia, ira y molestia, primero la actitud hipócrita de querer echarle la culpa a la comunidad, y segundo que no entiendo, ¿dónde está la Superintendencia, dónde están las autoridades que puedan poner en cintura a esta empresa que lo que ha generado es molestia, rabia, indignación y muestra

de la empresa no ha podido garantizar, las expectativas del pueblo bolivarense y de la Costa, que requieren y merecen un buen servicio porque pagamos y estamos cumpliendo con nuestra obligación como establece la ley, siendo responsables con el pago y ellos que tiene la carga más importante que era la prestación del servicio no la están cumpliendo de la mejor manera y hoy quiero dejar esta señal de alerta, estamos en el municipio de Turbaco, la comunidad en punto de ebullición molesta, indignada, por estos cortes que están afectando de manera indescriptible al comercio y a las familias del municipio de Turbaco y el departamento de Bolívar, muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Óscar Ospina tiene el uso de la palabra

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Presidente muchas gracias, quisiera pasar una transparencia, gracias por su palabra y saludo a la Mesa Directiva, a los hombres y mujeres desde el Cauca, afro, indígena, campesino y mestizo.

En el Cauca estamos padeciendo el atropello y el uso indebido de las autoridades, Presidente del Congreso de Colombia Luis Fernando Velasco, no solamente está haciendo cosas indebidas en este proceso electoral porque su hermana está aspirando a la alcaldía de Popayán, sino porque está usando de manera indebida, miren en esa foto, mercados para hacer política y campaña en nombre de su hermana.

Entregando mercados, eso es un delito penal que se llama corrupción al elector, y la corrupción al elector está tipificada como un delito penal en nuestro Código Penal, es muy triste que en Colombia tengamos a un Presidente del Congreso haciendo prácticas que no están permitidas en la ley, pero además usando su poder para ir a engañar a los caucanos y a los payaneses de manera vulgar con esta politiquería, por eso estamos denunciando ante el Concejo Nacional Electoral y ante todos los que vienen haciendo este tipo de politiquería, porque no es posible que de manera engañosa este entregando dádivas, se esté pretendiendo hacer campaña política más por una persona de la respetabilidad que debe tener el Presidente del Congreso de Colombia, por eso denunciamos ante las autoridades, la desigualdad que vemos y la falta de garantías que vemos en Popayán en esta contienda que tenemos con el Presidente del Congreso, por cuando está haciendo uso indebido de todas las herramientas de la ramplona politiquería, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario, por favor sírvase informar a la plenaria qué proposiciones tenemos hoy para aprobar junto con el Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, sobre el Orden del Día hay una proposición que busca, que el punto de los proyectos de ley quede de primero, y es la siguiente, que el punto 5º pase al punto 2º del Orden del Día, es decir, los proyectos de ley, pasen de primer punto en el tratamiento de los debates de proyectos de ley.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración el Orden del Día propuesto con la proposición leída por la Secretaria, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueba la plenaria el Orden del Día propuesto con la proposición.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada, señor Presidente, con la mayoría de 99 registrados hasta el momento, es decir, que existe quórum decisorio.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano

Siguiente Punto, proyectos para segundo debate. Proyecto de Acto Legislativo número 04 de 2015 Cámara. Por el cual se modifican los artículos 171 y 172 y 263 de la Constitución Política, primera vuelta, señor Presidente, sobre este Proyecto de Acto Legislativo ya se votó la proposición con que termina la ponencia, se le dio debate al articulado aprobándose el mismo y solo falta para someter a consideración de la plenaria, repito, de este Acto Legislativo el título y la pregunta.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración el título y la pregunta entonces, del proyecto de ley leído.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así señor Presidente.

Título: Por el cual se modifican los artículos 171, 172 y 263 de la Constitución Política y la pregunta si quiere la plenaria que este Proyecto de Acto Legislativo continúe su trámite para convertirse en Reforma Constitucional.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración entonces el título y la pregunta del proyecto de ley leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor señor Secretario abra el registro para votar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este Acto Legislativo se abre el registro para votar el Acto Legislativo No 04/2015 Cámara primera vuelta, señores de cabina habilitar el sistema.

Intervención del honorable Representante Norbey Marulanda Muñoz

Norbey Marulanda vota Sí

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano

Norbey Marulanda vota Sí, Oscar Sánchez vota Sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández

Se retira el voto manual del doctor Óscar Sánchez ya que lo hizo electrónicamente, se retira el voto ma-

nual del doctor Norbey Marulanda ya que lo hizo electrónicamente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Los Representantes que faltan por votar por favor que lo hagan estamos próximos a cerrar el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano

Se va a cerrar señores Honorables Representantes, los que no han podido votar por favor hacerlo, señores honorables.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández

Doctor Álvaro Rosado no ha votado.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Señor Secretario por favor cierre el registro

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera, por el Sí 76 votos electrónicos ninguno manual para total por el Sí de 76 votos, por el No 14 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el No de 14 votos, señor Presidente ha sido aprobado el título y la pregunta del Acto Legislativo No 04/2015 Cámara Primera Vuelta.

Publicación registros de votación:

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 004/15 (1a vuelta)		
Número de votación	0015		
Nombre	Título y Pregunta		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Título y Pregunta		
Inicio de votación a las: 13/10/2015 03:19:52 p.m. Fin de votación a las: 13/10/2015 03:31:53 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	90	
	Presente y no votado	0	
Respuestas	Sí	76	
	No	14	
	No votado	0	

Resultado de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Independiente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	7
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	10
	No	3
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	11

	No	1
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	16
	No	2
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Melina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam

	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Edgar A. Cipriano Moreno	Partido Alianza
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amin	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la

	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Funeco
No		
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Jorge Muñoz Zapata	Partido Mira
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido Mira
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
	Oscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Siguiente punto del Orden de Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 048 de 2014 Cámara, 33 de 2015 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

Autor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*. Ponentes Comisión Cuarta, *Mario Alberto Castaño Pérez, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, Juan Felipe Lemus, Antonio Restrepo, Milton Córdoba, Marta Cecilia Curi, Juan Carlos Rivera, Gloria Betty Zorro Africano*.

Comisión Tercera: honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón, Carlos Alberto Cuenca Chauz*.

Se publicó el Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 544 de 2015.

Para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 734 de 2015, el texto aprobado en primer debate en sesiones conjuntas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 786 de 2015, la ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* 787 de 2015, se aprobó en Comisiones Conjuntas en septiembre 23 de 2015 y se anunció para este debate de octubre 7 de 2015.

La ponencia termina con la siguiente

Proposición:

Dese Segundo Debate al Proyecto de ley número 048 de 2015 Cámara, 33 de 2015 Senado.

Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016, y establézcase como monto definitivo del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal de 2016 la suma de 215.914.361.966.109 pesos moneda

legal, incluyendo las modificaciones propuestas en el pliego de modificaciones que acompaña a esta ponencia. Firman Comisión Cuarta: *Mario Alberto Castaño, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, Juan Felipe Lemus, Mario Alberto Castaño Pérez, Antonio Restrepo Salazar*.

Ponentes: *Milton Córdoba, Marta Cecilia Curi, Juan Carlos Rivera, Gloria Betty Zorro*.

Comisión Tercera: Coordinador ponente, Carlos Alberto Cuenca Cháuz señor Presidente ha sido leído el informe de la ponencia que busca que se le dé Segundo Debate a este proyecto en su proposición final, para que sea sometido a consideración de los honorables Representantes.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Muy bien vamos para el Proyecto de Presupuesto a hacer lo siguiente, vamos a poner en consideración el informe de ponencia, primero vamos a escuchar al Representante Chacón, quien va a hablar, entiendo, en nombre de los ponentes del proyecto de ley, luego escuchamos al Ministro de Hacienda, quien va a participar también con nosotros en el debate y ya se encuentra en el atril y luego vamos a abrir los micrófonos para que todos los Congresistas, todos los Representantes que a bien lo tengan, puedan exponer su posición acerca de este importante proyecto de ley.

En consideración entonces el informe de ponencia del Proyecto de ley de Presupuesto en los términos leídos por el señor Secretario, y tiene la palabra entonces el Representante Carlos Chacón.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente muchas gracias, el debate del Presupuesto del año 2016 y que ha venido siendo trabajado y con una participación de todas las bancadas que corresponden a las Comisiones Económicas.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Chacón, excúseme un segundo le pediría por favor a todos los Congresistas que ocupen sus curules y aquellas personas que no tienen que ver nada con el debate, que no sean el Ministro presente más el delegado del Ministerio de Hacienda y los delegados de los diferentes Ministerios que desocupen el recinto, Representante Chacón por favor siga con su intervención pero insistamos en que los Congresistas ocupen sus curules y puedan escuchar su intervención.

Intervención del honorable representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, venía contando Presidente que después de arduos debates por parte de las Comisiones Conjuntas Económicas, Comisiones Cuarta de Senado, Cuarta de Cámara, Tercera del Senado, Tercera de Cámara, llegamos a este segundo debate, segundo debate que proponemos a la plenaria de la Cámara de Representantes y que de la misma manera va a ser propuesto a la plenaria del Senado en estos momentos o mañana.

Como siempre esperamos que de manera puntual en estos últimos años termine el Senado de la República decidiendo el texto como lo ha decidido la Cámara de Representantes y no como se acostumbraba decidiendo la Cámara como decidía el Senado.

Esperamos que este debate como lo fue el debate de las Comisiones económicas, sea un debate plural,

un debate de amplia participación de las bancadas y que además permita conocer todas las inquietudes y diferencias que a bien consideren los compañeros Congresistas frente a las inquietudes y las vicisitudes que consideren de sus regiones.

Ya todos y cada uno de ellos, con base en los principios de publicación tiene el regionalizado y tienen además en la Gaceta el Presupuesto que hoy se propone para segundo debate como el presupuesto General para el año 2016.

¿Qué se hizo en estos debates por parte de los coordinadores y ponentes, así como por las Comisiones?, los ponentes y coordinadores ya para presentar esta ponencia tuvieron unas discusiones con los miembros del Gobierno, que de una u otra manera compartían el Presupuesto, pero consideraban que debía tener unos ajustes en esta parte final para segundo debate, por poner un ejemplo, se requería para las vías terciarias que este año no han tenido una ejecución, unos recursos, porque al final de este año va a ser muy difícil la ejecución de los recursos que se están quedando, y muchos de los municipios que esperaban en esta vigencia poder mejorar esas vías de los campesinos en Colombia, no iban a poder ver realizados sus sueños, se requería que tuviera una adición pequeña para poder acatarla en vigencia futuras para poder tener esa ejecución presupuestal y no perder esos recursos de la vigencia del 2015, eso se incluye y se mejora en la vigencia en este Presupuesto para segundo debate.

Cosas como esas tan importantes para el país presupuestalmente y para ciertas bancadas, ciertas regiones, que esperaban esas inversiones tan importantes, así como la priorización de algunos gastos, como la disminución del funcionamiento también del aparato estatal, para poder continuar con este mismo rumbo que se tiene en Colombia de la inversión social y de infraestructura, por supuesto requería que nuevamente se hiciera un ajuste presupuestal al funcionamiento, tanto las Comisiones Económicas como los coordinadores y ponentes del Presupuesto, tuvieron que necesariamente y el Gobierno ajustar en casi todos los sectores del Gobierno nacional, ajustar muchos de esos funcionamientos.

Y por eso es importante que le digamos a esta plenaria cómo se hicieron esas reducciones, se redujeron del servicio de la deuda 400 mil millones de pesos, se redujo el funcionamiento en más de 2 billones 300 mil millones de pesos, para incorporar en mayores inversiones para Colombia tanto en lo social como en infraestructura, más de 2 billones 700 mil millones de pesos que era lo que pedían las regiones de Colombia, lo que pedían las bancadas para sus regiones en nuestro país.

Que esta crisis que indudablemente pudo haber afectado el Presupuesto en el aumento de lo que debiera ser el presupuesto de la Nación, no afectara como tal las inversiones ni la función social, que debe tener el Presupuesto de la Nación sino que afectara como tal el servicio de la deuda y el funcionamiento del aparato estatal.

Y por eso los ponentes y las Comisiones Económicas consideraron que el Gobierno nacional y el Ministro de Hacienda aceptaron que donde debía reducirse más para hacer la modificación respectiva al Presupuesto, debía ser precisamente en apretar el cinturón al Gobierno en el funcionamiento y aumentar la inversión social y aumentar la inversión en infraestructura por el orden de los 2.700.000.000.000 de pesos.

Así esta asignación de recursos por 2.700.000.000.000, va a ir dirigida necesariamente a

apoyar todos los proyectos que ha venido sosteniendo el Gobierno nacional para la población más vulnerable de las regiones, pero los aumentos específicamente más grandes y más puntuales se dieron para el sector agropecuario, el sector de la inclusión social, la educación, como pilares fundamentales de lo que debe ser en estos momentos de crisis para adelantar el desarrollo de una Colombia sostenible, sin dejar de lado por supuesto el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la infraestructura deportiva, la recreación, los programas culturales, pero en sí las fortalezas principales en la inversión van a ser en los sectores de agricultura y de educación.

Sabemos que todos quisiéramos invertir más en nuestras regiones, y se buscó necesariamente aumentar esos recursos para revisar esos regionalizados, y hubo reuniones en Planeación con las diferentes regiones revisando esos presupuestos de inversión, ¿en qué se iban a focalizar las inversiones del Gobierno Regional?, y creemos que a pesar de no ser lo que todos y cada uno quisiéramos que es lo más ajustado a la realidad económica que hoy tiene Colombia.

Trabajamos muy duro las proposiciones de los congresistas, atendimos proposiciones no solo de los ponentes coordinadores y miembros de las comisiones económicas de Senado y Cámara, sino también de muchos de ustedes que hoy están y hacen parte de las plenarios y no son de las comisiones económicas, en total fueron registradas más de 157 proposiciones por parte de la Secretaría, sin embargo muchas de las proposiciones demandaban recursos del Presupuesto General de la Nación, ¿qué quiere decir eso?, que las proposiciones que presentaban nuestros compañeros requerían inversión, requerían aumentar los recursos del Presupuesto General de la Nación, requerían que hubiera inversión adicional a la que traía el presupuesto General de la Nación, y necesariamente requerían por cumplimiento de los artículos 60 y 63 del Estatuto Orgánico del Presupuesto una fuente de financiamiento adicional que hoy no tenemos dentro de este Presupuesto.

Como todos saben, todo debe tener una fuente de financiamiento si excede el recurso adicional de Presupuesto y por eso no fue posible atender esos requerimientos de los compañeros, a pesar de haber tenido discusión en ese sentido para poderlas ayudar, y muchas de esas hacen parte de los proyectos esenciales que el Gobierno ya viene trayendo dentro de la esencia misma de los ministerios y los departamentos administrativos como funciones propias del Estado.

Creemos que hay muchas cosas más que se requieren, ese fue el primer debate en las comisiones, ese fue el primer debate en los que participaron los Senadores y Representantes de las comisiones económicas, ya para segundo debate coordinadores y ponentes de las comisiones económicas a presentárselos a plenaria, tuvieron muy pocas y fueron las siguientes:

Solo tuvieron unas muy pequeñas modificaciones y fueron:

Que se redujo más la deuda, el servicio de la deuda por 547.000 millones de pesos, y en esa prácticamente misma proposición se aumenta la inversión en el Presupuesto, quiere decir, que reducimos en pago de deuda no los 400.000 millones de pesos, sino 547.000 millones más, e invertimos eso que se reduce del servicio de la deuda y lo pasamos a una mayor inversión, una mayor inversión que se utilizó para lo que le venía diciendo, que eran los recursos para salvar las vías terciarias para la vigencia del año 2015, y para ayudar más aún a los subsidios de energía y gas que lo estaban pidiendo muchos de los compañeros Congresistas

como algo que estaban pidiendo los colombianos, así como apoyar un poco más el sector de salud y justicia.

Esas son las modificaciones generales Presidente, son las que se tuvieron de la presentación del proyecto inicial del Gobierno nacional, y que fueron hechas entre el primer debate y este segundo debate que se le presenta a las plenarias, Presidente Deluque para que someta a consideración el informe de ponencia, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración continúa en consideración el informe de ponencia, Representante Óscar Ospina tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias señor Presidente, no, pues déjeme decirle que la preocupación nuestra de la Alianza Verde es efectivamente el tema que tiene que ver con la desprotección a las zonas, y quisiera que de pronto el señor ponente o el señor Ministro, la desprotección que se ha hecho en las zonas más problemáticas del país y, en el caso particular, del departamento del Cauca, al Presupuesto del departamento del Cauca se le ha bajado en el 17% con relación al año 2015, una zona como la nuestra que tiene todos los criterios para recibir un tratamiento especial por toda la conflictividad de los problemas de la guerra que ha tenido este departamento, y yo sí quisiera que le dijéramos al país cuál es el manejo que se le va a dar a todos estos territorios donde la guerra ha sido tan severa, donde ha sido tan degradada, donde ha habido tanta dificultad y que territorio como el Cauca claro además de la corrupción, la guerra, ha sido uno de los culpables de que el departamento no pueda avanzar, y lo que vemos con preocupación es que casi en todos los rubros excepto en salud, en comunicaciones, y en defensa, en los demás en todos el porcentaje está por debajo y así ocurre en otros departamentos donde creo que debería de haber cierta priorización en los temas del posconflicto.

Yo entiendo que en el Acto Legislativo que viene caminando sobre la legislación especial para la paz, han incluido la creación de un fondo, no sé si por esa razón no están esos territorios que creemos deben ser prototipos, deben ser pilotos, en toda la estructuración de la institucionalidad para el posconflicto, no se incluyeron en este Presupuesto, entonces dónde va a estar la plata para este período de transición de la guerra a la paz.

Por eso, con preocupación tengo que decir que en el Cauca, el señor Gobernador lo ha manifestado, le ha mandado a usted señor Ministro una carta, al Presidente, a los Parlamentarios diciendo que muchos de los proyectos se van a quedar relegados porque pareciera que no tienen garantizada la plata para que se terminen y hay documento Conpes, hay contrato plan, etc., pero no se ve reflejado en este Presupuesto Regionalizado, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante, Representante Antenor Durán Carrillo tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias señor Presidente, es innegable que este es uno de los temas más importantes del Congreso de la República, quizás la decisión más importante que tenemos que tomar, tiene que ver señor Ministro,

doctor Mauricio Cárdenas, con el tema del Presupuesto General de la Nación, podríamos decir señor Presidente y honorables Representantes, que el Presupuesto 2015, pareciera que se enfrentara al Presupuesto del 2016, en el 2015 el Presupuesto era de 216.2 billones que sufrió un aplazamiento de 6 billones y en el proyecto quedaron realmente definitivamente 210.5 billones, en el presupuesto del año 2016, el monto total es de 215.9 billones mucha gente se está preguntando ¿en cuánto quedará señor Ministro realmente el Presupuesto General de la Nación, tendrá otro aplazamiento también como el del 2015?

El Presupuesto de Inversión total del 2015 fue 4.5 billones, el Presupuesto de Inversión en el 2016 será señor Presidente, de apenas 40.6 billones, tiene un recorte de 5 billones el Presupuesto General de la Nación del 2016 en comparación con el del 2015.

Lo que realmente ese recorte representa en la inversión el 10.7%, el regionalizado equivale al 33.9 billones de pesos, ¿por qué la reducción le preguntamos al señor Ministro? El señor Ministro nos ha dicho que el Presupuesto General de la Nación contempla un plan de austeridad inteligente, donde el principal objetivo será el apretón del cinturón para que el sector privado pueda potencializar sus inversiones, esa austeridad inteligente señores Parlamentarios, significa realizar un ajuste en el gasto con prioridad social y apoyo al sector privado para impulsar la inversión.

Nos preocupa indudablemente y el Ministro tendrá que explicar un poco más esta austeridad inteligente, señor Presidente y honorables Representantes.

Las preocupaciones que tenemos los Parlamentarios de la región Caribe, tenemos que decir que en el 2015 nuestra inversión fue de la región Caribe de 9.4 billones, en el 2016 la región Caribe tendrá una inversión apenas de 8.8 billones, sufre una reducción la región Caribe de 6.3%, preocupante para una región que tiene tanta pobreza, tantas necesidades básicas insatisfechas, una de las regiones más pobres de Colombia, señor Ministro.

Las preocupaciones de mi departamento de La Guajira señor Presidente, en el 2015 en la inversión de mi departamento de La Guajira señor Ministro de Hacienda era de 748.725 millones, luchamos mucho la vez pasada para que esa inversión se pudiera dar, y en el 2016 esa inversión se ha reducido a 681.193 millones, es decir, se reduce la inversión en mi departamento de La Guajira en 67.532 millones, es decir, en cifras esa reducción es del 9% en mi departamento de La Guajira, que tiene tantas necesidades básicas insatisfechas que tienen los índices más altos de pobreza y de miseria, nos preocupa indudablemente el tema de mi departamento, el departamento de La Guajira con esta reducción.

El caso del sector agropecuario en el 2015 como lo decía el doctor Chacón, teníamos 110,849 millones, se reduce a 55.256, es decir, la inversión o la reducción es de un 50% del sector agropecuario, sumamente delicado esto para el sector agropecuario señor Ministro y señores Parlamentarios.

Nos agrada muchísimo que Corpoguajira mi departamento señor Ministro tenga un leve un pequeño incremento en comparación al 2016 con el 2015.

Pero para concluir, en el caso de mi departamento de La Guajira la incertidumbre que se genera con la fuerte sequía señor Ministro con la reducción de la re-

gallás que nos las quitaron injustamente en mi departamento, con los índices alarmantes de pobreza y desnutrición especialmente la población Wayúu la población indígena, se suman los problemas ahora económicos y sociales como consecuencia del desplazamiento forzado que ha sido sometida nuestra gente, especialmente por parte del Gobierno del Presidente Maduro y de la guardia venezolana, los cuales son sumamente graves y delicados tengo que sentar aquí mi voz de protesta ante esta plenaria de la Cámara por esta reducción en mi departamento, uno de los departamentos más pobres de Colombia el departamento de La Guajira, con unos índices de analfabetismo, en necesidades básicas insatisfechas, de desnutrición que en el país todos conocen.

Es de esperar señor Presidente, que La Guajira que tiene 64% de necesidades básicas insatisfechas tenga una reconsideración señor Ministro, este tema de la inversión en mi departamento de La Guajira. Las obras prioritarias para mi departamento tenemos que reclamarlas entendemos la austeridad, entendemos los problemas económicos del país, entendemos la reducción como consecuencia de la baja de los precios internacionales del petróleo, pero las obras prioritarias en mi departamento tenemos que reclamarla aquí en el Congreso, porque yo soy un vocero de ese Parlamento, de ese Congreso de La Guajira.

La represa del río Ranchería señor Ministro no puede seguir siendo un elefante blanco, se necesitan 600.000 millones de pesos, señor Presidente, doctor Deluque como usted sabe para terminar esa gran obra.

Muchas gracias señor Presidente, termino haciendo entonces un llamado muy sincero, muy generalizado, en medio de la dificultad del país para que mi departamento con los problemas que tiene hoy, con la gravedad que tiene mi departamento, especialmente con desplazamiento forzado de los compatriotas que son expulsados de Venezuela, con los problemas que tenemos de la sequía, con los problemas de las necesidades básicas insatisfechas, con los problemas del hambre, de la miseria y el problema de desnutrición de los indígenas, tengan una reconsideración o una consideración por parte del Ministro de Hacienda, muchas gracias señor Presidente, y dejamos esto como constancia hoy cuando se discute el Presupuesto General de la Nación como una voz de un guajiro que tiene que defender su región y su tierra, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-
luque Zuleta:**

Representante Nefalí Correa y seguidamente el Representante Germán Carlosama.

**Intervención del honorable Representante Nefalí
Correa Díaz**

Gracias Presidente, particularmente hacer un reconocimiento al equipo de coordinadores ponentes, por el trabajo que se realizó con ocasión de este informe de ponencia, igual al señor Ministro de Hacienda y todo su equipo, y al señor Director de Planeación.

Administrar en abundancia es bastante fácil, pero administrar en la escasez y en la complejidad macroeconómica que hay, reviste de acudir a toda la creatividad y a toda la experiencia que se tiene para buscar que nuestro país, continúe posicionado como ese país jalado en América Latina, en esta región, e igualmente que las condiciones de inflación de empleo y de productividad se pueda sostener, haciendo frente a la crisis

situacional que en este momento en coyuntura tenemos con el sector del petróleo.

Qué bueno ese esfuerzo que se ha hecho por parte del Gobierno nacional y del Ministerio de Hacienda para buscar la creación de Fondo para la Paz, definitivamente aun ni en la escasez se ve toda la condición y el compromiso este Gobierno y jugársela por el propósito de la paz, de jugársela por el posconflicto, de jugársela por un nuevo país, de jugársela porque estos territorios que tienen mayores complejidades, que tienen mayores necesidades, que somos aislados, donde hay mayores necesidades básicas insatisfechas, peores índices de calidad, de vida hoy este fondo llegue como un elemento que ayude a mejorar estas condiciones, sobre todo en las regiones que tienen mayores complejidades y hoy el esfuerzo del Gobierno se ve reflejado no solamente en la creación de este Fondo Especial, sino también en los esfuerzos para buscar que las regiones queden compensadas de alguna manera y buscar un equilibrio en el desarrollo social.

También se ve el esfuerzo frente a todas las reducciones, los traslados que se han realizado al interior del Presupuesto Nacional para buscar el equilibrio de los sectores y buscar de alguna manera que se compense la región y el país de ese paso que se quiere hacia un nuevo país.

El departamento de Nariño, obtuvo una reducción 0.6% pero es una reducción comprensible, yo sé que aquí no podemos venirnos a echar cuento ni armar parámetros ni a desconocer las realidades macroeconómicas de nuestra región y de la región sur, es realidad que hay un déficit, que hay una dificultad en términos económicos y hoy es necesario definitivamente que se reabra la recomposición y reiteró el reconocimiento que el Gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda y el trabajo que viene haciendo los coordinadores ponentes y los ponentes frente al esfuerzo para presentar esta ponencia lo más equilibradamente posible, para que mejoren las condiciones de todas las regiones y de nuestro país y lo mantenga con ese liderazgo económico que hemos mantenido en la última década, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-
luque Zuleta:**

Representante Germán Carlosama tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Ger-
mán Bernardo Carlosama López:**

Gracias señor Presidente. Yo creo que hemos escuchado al doctor Chacón exponer gran parte del Presupuesto y quizás en alguna de sus apreciaciones tienen razón y comparto con aquellas intervenciones en el sentido de mirar que se debe hacer con algunas reducciones dentro del Presupuesto, pero yo creo que esto tiene que invitar al Gobierno nacional y prepararlo para que no solamente se piense en los ingresos a partir de la minería extractiva que tanto daño le ha hecho el país, como el petróleo, la explotación de oro a cielo abierto entre otros aspectos, porque nos has enseñado a depender de esos ingresos y hoy miramos que no es la mejor opción de allí que tiene que explorarse y apoyarse otros sectores de la economía para que generen mejores ingresos y para una mayor equidad.

Yo quiero con todo respeto solicitarle al señor Ministro Hacienda que se dé una mejor mirada a los ingresos y el Presupuesto frente a las comunidades indíge-

nas, que si hoy estamos mirando y comparando lo que hubo de presupuesto en año 2015, se bajan de manera sustancial algunos programas que son importantes y que hay compromiso, señor Ministro, hay compromiso del Gobierno nacional con los pueblos indígenas.

Yo quisiera señor Ministro con todo respeto que nos escuchara y con todo respeto solicitarle que se consideraran los recursos para las comunidades indígenas.

Uno: Frente a los procesos de concertación que el Gobierno ha hecho con la mesa de concertación, hay unos avances importantes, en fortalecimiento del SIS-PI, pero que no se miran reflejadas algunos recursos inclusive ni siquiera para elaborar los procesos de concertación que es importante.

Dos: Frente al documento del Conpes agropecuario, indígena, campesino, hay una proyección que se plasmó en el paro de Nariño que hubo hace un año y medio, y que si bien hoy hay algunos recursos para el próximo año, algunos compromisos concretos que hay frente a decisión de tierras, de vivienda y de otros proyectos tampoco se mira que se está dejando los recursos para ese Presupuesto.

Frente al programa de becas del Fondo Albarocue, hemos agradecido al Gobierno del Presidente Santos, porque en el Gobierno del Presidente Uribe no tuvimos incremento, pero hoy no miramos un avance sustancial para estos recursos que garanticen la educación pública de nuestras comunidades.

Y reiterar el apoyo hacia el departamento de Nariño, aquí lo decía algún compañero que redujeron 1.3, la reducción es mayor y nos preocupa porque al departamento de Nariño, apenas este Gobierno había iniciado a pagarle la deuda histórica con alguna inversión, que si no se presupuestan señor Ministro nos veríamos abocados a que queden en medio camino o no se terminen y que son inversiones importantes.

Y termino señor Ministro pidiéndole también a nombre de Nariño, un importante apoyo sobre todo para los pueblos indígenas es que faltaba la firma de un decreto que hacía falta, de su firma señor Ministro para darle viabilidad al cumplimiento del documento Conpes frente al proceso de vivienda y de otros proyectos agropecuarios, tenía entendido que el decreto no se había firmado y eso está retrasando la inversión allá, muchas gracias señor Ministro.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Élbort Díaz tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Élbort Díaz Lozano

Gracias señor Presidente, quiero saludar muy especialmente al Ministro de Hacienda y felicitarlo de una vez por ese premio al mejor Ministro de Hacienda en este año, igualmente manifestarle señor Ministro, que este Presupuesto indudablemente está hecho acorde a las disponibilidades de recursos que tiene la Nación, pero quiero decirle algo señor Ministro, el tema de la salud en el Valle del Cauca es o vive una situación supremamente compleja, en las disposiciones generales del Presupuesto General de la Nación, vemos posibilidades para sacar adelante la red hospitalaria en algunos artículos, que reiteró están en las disposiciones generales, sin embargo también ha sido nuestro interés y nuestra posición frente que hay que hacer unas reformas estructurales en el sistema de salud en el país, de lo contrario estaríamos consecuentemente recogiendo

recursos adicionales de otros sectores para este sector de la salud específicamente, nosotros estamos de alguna manera solicitando señor Ministro que el tema de la salud especialmente del Valle del Cauca sea tenido en cuenta, a efectos de que este sector en el Valle del Cauca tenga una mejor situación y pueda prestar de una manera solvente los servicios de salud.

Y finalmente señor Ministro, yo quisiera que usted en el tema de la inversión en el Valle del Cauca, estamos viendo en el regionalizado aproximadamente 2.5 billones de inversión en el Valle del Cauca, la verdad es que el Valle del Cauca es un departamento que le aporta a la Nación recursos importantes, sólo Buenaventura le aporta anualmente casi un poco más 4 billones de pesos, y estamos recibiendo 2.5 billones para este año en inversión, incluido por supuesto educación y salud, y la verdad señor Ministro es que estamos supremamente preocupados, estamos preocupados por la inversión del Valle del Cauca en el regionalizado, solamente 2.5 billones es muy poco, entendemos la situación de las finanzas nacionales, pero también entendemos que no es el recurso necesario y suficiente para lo que necesita el Valle del Cauca y tampoco compensa en lo que el Valle del Cauca tributa para la Nación.

El llamado entonces finalmente señor Ministro es, uno: el tema de la salud del valle, y dos: El tema de la inversión social.

Uno: El tema de la salud que a pesar de que hay un artículo en disposiciones varias de ese Presupuesto, que seguramente nos van a ayudar, pero hay que hacerle una cirugía y mejorarla estructuralmente el tema de la salud en el Valle del Cauca.

Dos: El tema de la inversión que reitero que 2.5 billones para el Valle del Cauca, cuando el Valle del Cauca tributa dos o tres veces más de lo que hay en inversión para este departamento, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante Élbort, Representante Alirio Uribe.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, quiero dejar una constancia y algunas inquietudes sobre el tema de la Ley de Presupuesto, yo creo que la mayoría de miembros del Congreso y todos los ciudadanos debemos ser conscientes de la importancia de que se coloquen recursos para materializar muchos de los puntos de los acuerdos de paz, y que necesariamente esos puntos deberían reflejarse en el gasto público y que hay que buscar fuentes de financiación, esa sería la primera pregunta que yo le haría al Ministro de Hacienda, señor Ministro de Hacienda ¿de dónde va a salir la plata para que se pueda realmente entender que en la Ley del Presupuesto hay recursos para implementar los compromisos del acuerdo de paz y me gustaría que el Ministro nos dijera si eso está previsto o no está previsto.

Si uno describe las cifras del Plan General de Gasto, uno va a encontrar que el Presupuesto General de la Nación asciende a 215.9 billones de pesos, es decir, del 2015 al 2016 el incremento real va a hacer de 2.5%, de ese presupuesto 126.7 billones de pesos que son el 57.8 de presupuesto corresponde a gastos de funcionamiento, yo quisiera saber si es cierto lo que ha dicho el amigo Chacón, de que 2.7 billones de gastos de

funcionamiento se van a reducir para destinarse a otros rubros, porque el presupuesto que nosotros conocimos no dice eso.

En cuanto al servicio de la deuda obviamente por el aumento del dólar y demás, el servicio de la deuda representa 48.6 billones de pesos que equivalen al 22.5% del presupuesto para el 2016, también nos dice el Representante Chacón que se va a reducir 400 mil, luego nos dijo que se va a reducir 547 mil millones, quisiéramos saber si esos rubros realmente son ciertos.

También en materia de inversiones, las inversiones son del orden de los 40.6 billones, es decir, apenas el 18.8% para inversión, ¿esto qué quiere decir? en términos reales quiere decir que el presupuesto va a decrecer ya que en el 2016 del aumento general del presupuesto va a hacer 2.5% cuando la inflación presupuestada va a hacer del 3% y nosotros creemos que va a ser mucho más alta.

Si uno mira las cifras, uno puede encontrar que el Presupuesto puede estar viciado Presidente de inconstitucionalidad, porque el presupuesto de inversión disminuye en un 10.7% y la deuda crecería producto de la devaluación del dólar en el 3.1% y el funcionamiento crecería en el 7.4%.

Nosotros como Polo, siempre vamos a criticar que de acuerdo al artículo 351 de la Constitución, el Congreso que no pueda modificar el porcentaje de presupuesto para el pago de la deuda externa, en este año 2016 el pago de la deuda externa, es bueno que lo sepa el país, se hace mucho más grave porque resulta que la amortización de la deuda va a disminuir en un 6.5% y el pago de intereses va a subir en un 17.6%, eso significa que cada vez nos endeudamos más y cada vez pagamos menos deuda y cada vez pagamos más intereses de la deuda.

Yo también quisiera que el Ministro me dijera si realmente es constitucional a la luz del artículo 350 de la Constitución, que dice que el gasto público social tiene una prioridad sobre cualquier gasto de todos los gastos del Presupuesto, además la Constitución dice que el presupuesto de inversión no puede disminuir y de las cifras que ustedes nos han hecho llegar e insistido el presupuesto de inversión se reduce en un 10.7%.

El gasto público social Ministro, aparentemente crece en 27,000 millones, pero cuando uno le aplica el gasto público social del 2015, el poder adquisitivo pues la trampa está en que realmente esos 27,000 millones ni siquiera alcanzan a cubrir la pérdida del poder adquisitivo de la moneda para el 2016, es decir en términos reales el gasto público social baja.

Entonces también me gustaría Ministro, que usted nos aclarara si eso es así o no es así, a mí me gustaría también Ministro que usted nos explicara qué es la austeridad fiscal inteligente, porque no nos parece que la austeridad fiscal inteligente sea disminuir el gasto de inversión, disminuir el gasto social, y mantener los gastos de funcionamiento y el aumento de la deuda de manera incrementada.

Nosotros nos preguntamos y es bueno que el país sepa esto, ¿por qué va a haber menos plata para seguridad social y trabajo, por qué va a haber una disminución de 2 billones de pesos para seguridad social y trabajo?

Nos gustaría saber también Ministro y que el país sepa, ¿por qué va a haber menos recursos para el agua potable en medio de las sequías, en medio de los racio-

namientos? de todo lo que está pasando, el Presupuesto por el 2016, disminuye en medio billón de pesos el Presupuesto de agua potable.

También nos gustaría saber Ministro ¿por qué va a haber menos gasto en vivienda social que de acuerdo a las cifras la disminución es de 1.3 billones de pesos y por qué va a haber menos gasto de recreación y deporte? que de acuerdo a las cifras hay una disminución de 200 mil millones de pesos.

La pregunta es ¿es esto Ministro realmente una austeridad fiscal e inteligente? Nosotros quisiéramos también que el Ministerio nos discriminara el gasto público social y que nos diferenciara en el gasto público social, ¿cuál es el gasto de funcionamiento y cuál es el gasto de inversión?, porque es que no nos deja ver realmente si este gasto público social está aumentando solamente en gastos de funcionamiento más no en gastos de inversión.

También nos gustaría Presidente, que el Ministro de Hacienda nos aclarara los presupuestos macroeconómicos, nosotros tenemos la impresión de que los presupuestos macroeconómicos del Presupuesto General de la Nación son falsos, nosotros no creemos que en el 2016 la inflación vaya ser apenas de un 3%.

Si hoy mira uno la situación macroeconómica cómo han crecido los costos de la canasta familiar y de todos los productos y cómo han crecido los precios producto de las importaciones y del cambio del dólar, nosotros creemos que la inflación para el año entrante podría ser del 5%.

Tampoco entendemos, porqué Ministro, ustedes dan por sentado que la tasa de cambio del dólar va a estar en \$2502 pesos cuando ya la tasa de cambio ha sobrepasado los \$3.000 por qué pensar que esa va a ser la tasa cambiaria para el año entrante.

Tampoco estamos de acuerdo con el valor que se le asigna el precio del petróleo, el Presupuesto que se está haciendo de acuerdo a las cifras macroeconómicas del plan, es que el precio del petróleo pueda estar el año entrante sobre los 65 y los 70 dólares el barril, cuando hay estudios macroeconómicos que nos dice que el precio del petróleo puede seguir cayendo, e incluso hay algunos que hablan de que el precio del petróleo puede caer hasta 20 dólares el precio del barril en el próximo año.

Entonces nos preocupa Ministro, si no estamos haciendo casas en el aire y nos preocupa si detrás de esto no va a venir una Reforma Tributaria cada vez más inequitativa para los colombianos, donde las clases trabajadoras y las clases medias tengan que asumir esos postulados falsos del gasto macroeconómico.

También quisiéramos que se nos dijera Ministro, por qué razón no conocemos cuáles son las 38 empresas que se van a quedar con los denominados beneficios tributarios que está en la página 250 del Presupuesto, donde se habla de beneficios tributarios para estas empresas en lo que tiene que ver con la colocación de acciones, cuotas sociales, utilidad en la venta de inmuebles, las donaciones, entre otras para las campañas políticas, el reparto de dividendos, y resulta que cuando le preguntamos al Gobierno que nos diga ¿cuáles son estas empresas? nos dicen que esa información es clasificada y no se nos permite hacer control político, es decir, sería bueno que el país supiera como esas empresas se abstienen de pagar impuestos sobre 47.6 millones de pesos, lo que representa un costo fiscal del 6.7 billones de pesos.

La pregunta Ministro es ¿podemos saber cuáles son esas empresas que se están enriqueciendo, que se están beneficiando y que son 34 empresas del sector privado y cuatro del sector público mixto?, y que estas empresas clandestinas, porque he pedido formalmente la información para que se me diga, porque estas empresas tienen un bajo esquema tributario, un sistema regresivo, y se me dice que esa información no se puede entregar a un Congresista para que podamos hacer estos debates de orden político, podemos desclasificar y saber entonces ¿cuáles son los colombianos, esas empresas que se están quedando con 6.7 billones de pesos de exenciones tributarias?, yo le agradezco Presidente, no somos parte de las Comisiones Económicas como Polo, tenemos mucha inquietud y esperamos que el Ministro nos dé respuesta a estas inquietudes.

En conclusión sobre eso lo que queremos saber es si se va a hacer público, no si los colombianos tenemos derecho a saber de esas exenciones tributarias que desde nuestro punto de vista podría generar recursos para mejorar la situación fiscal del país, paradójicamente ahí nosotros estamos de acuerdo con el Banco Mundial, el Banco Mundial ha propuesto que se eliminen esas exenciones a esos empresarios que hacen que el sistema tributario sea totalmente regresivo.

Por último Presidente, el otro tema es el gasto militar, nosotros hicimos el análisis de este componente de inversión dentro del Presupuesto General de la Nación y como lo habíamos advertido en el debate sobre el Plan Nacional de Desarrollo, el presupuesto, seguridad y defensa crece en un 54% en un Plan de Desarrollo que dice ser para la paz, para la educación, para la equidad, y me disculpan que yo sea repetitivo con este tema, pero sigo sin entender por qué en el próximo cuatrienio en un escenario teóricamente de postconflicto vamos a destinar 93 billones para las fuerzas militares y policiales, cuando realmente van a tener una menor tarea en materia de seguridad y defensa.

El Ministerio sube el presupuesto en 1.5 billones de pesos en el 2016, la Policía en 0.8 billones de pesos, y llama la atención que el Ministerio de Agricultura va a reducir en un 50% su presupuesto, es decir, va a pasar de 4. 2 billones de pesos a 2 billones de pesos en el 2016, en la nota de modificaciones que se aprobó en el primer debate apenas van a subir 85 mil millones al Ministerio de Agricultura. Entonces nos preguntamos, si el tema agrario es uno de los temas centrales de la problemática social de este país, y de los acuerdos de paz nos preguntamos ¿Por qué razón en este pliego de modificaciones ni siquiera se le vuelve a dar al Ministerio de Agricultura el presupuesto que tenía el 2015, sino que por un lado se le recortan 2 billones de pesos y por el otro lado se le incrementa 85.000 millones?

Creo Ministro que hay una gran inequidad en el gasto, el país está preocupado por cómo se ejecutan los recursos, como como se va a lograr realmente generar recursos para construir la paz, pareciera que toda la política pública y todo el discurso político que se hace en estos temas de política social, de equidad, educación, de desarrollo, y demás pues se van a quedar en letra muerta si nos atenemos a la distribución del Presupuesto General de la Nación, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-
luque Zuleta:**

Representante Fabio Alfonso Arroyave tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Fabio
Alonso Arroyave Botero:**

Gracias Presidente, le luce muy bien la Presidencia, Ministro no le voy a quitar mucho tiempo, pero sí quiero dejar en medio de esta discusión del debate, yo sí voy a dejar siempre la queja sobre la situación que en el Presupuesto tiene el Valle del Cauca, no puede ser que el Valle del Cauca siga siendo el veinticincoavo departamento en crecimiento en los últimos seis años Ministro. Y en un informe que salió este fin de semana somos el séptimo departamento en competitividad quiere decir que afecta profundamente la competitividad del Valle el tema de la inversión nacional del presupuesto.

Y me preocupa mucho la situación que se viene presentando con los empresarios de la caña, independientemente que no voy hacer una defensa ultranza de ellos, pero me preocupa mucho porque la suerte de 3 - 4 ingenios es la quiebra de 3 - 4 municipios del Valle, el municipio de Guacarí, el municipio de Cerritos, el municipio de Candelaria se quebrarían si se quiebran estos ingenios.

Yo sí le pido al Gobierno nacional hacer cumplir la ley y la Constitución y respaldo profundamente las medidas que se tomen, pero tenemos que tener mesura y tenemos que tener una relación de costo beneficio, y una relación también del tema social, el Valle del Cauca sufre una situación muy crítica en el tema de competitividad, en el tema de la baja de recursos en el Presupuesto Nacional, en el tema de salud como lo expresaba el compañero Representante en la exposición que hizo, tenemos una situación muy crítica también en el tema de la inversión.

Y yo le pido Ministro, que el Gobierno nacional tiene que mirar con mucho cuidado la medida, darle el debido proceso a los empresarios, hacer justicia con el tema, de este tema tan complejo, porque yo he conocido que hay razones profundamente fuertes de la Superintendencia, pero también conozco que se deben de escuchar y garantizar el debido proceso de los empresarios.

En el tema de la salud, no podemos permitir que se cierre el hospital, tenemos una crisis hospitalaria al cual se le han dado muchas razones, pero el Gobierno nacional y la Superintendencia de Salud no puede creer que solamente con las medidas de intervención, como pueden resolver los temas de los hospitales en un modelo que fracasa para el Valle del Cauca y para Colombia.

Ese Presupuesto Ministro, se va a ver perjudicado profundamente si se sigue deteriorando la salud de los colombianos y si se sigue deteriorando la salud del Valle del Cauca y Ministro, usted está buscando fuentes y yo tengo que decirle que no se hace justicia en Colombia cuando hay sectores como el de la cerveza que es un sector privilegiado que no le está aportando a Colombia lo que tiene que aportarle para el tema del presupuesto, pero sí le genera profundos daños al sistema de salud.

Y yo quiero Ministro, que usted garantice y revise ese tema tan injusto como hoy quieren poner supuestamente a las gaseosas a pagar más que porque el azúcar engorda el pueblo colombiano, pero nadie es capaz de decir por qué no miramos la cerveza que alcoholiza y emborracha al pueblo colombiano, yo Ministro lo voy a acompañar profundamente en este proyecto, pero tengo un sinsabor grande con la injusticia que se hace en el Valle del Cauca en el tema presupuestal, y espero

Ministro si mejoran las condiciones de los ingresos, porque yo soy un hombre optimista en que ve que todo va a mejorar, tenemos que hacer un mayor liderazgo para recomponer la economía para ser autosuficientes y no depender solamente del Petróleo, pero Ministro si esto mejora, usted tiene que revisar las cifras del Valle del Cauca con Planeación Nacional, el doctor Simón Gaviria es amigo de los vallecaucanos, usted es amigo de los vallecaucanos, pero en el Presupuesto nos hace falta esa mano amiga, porque hoy no estamos reflejados como un departamento que genera el tercer ingreso más importante para el país, y Buenaventura que es un municipio que ingresa la riqueza del país, no recibe realmente los aportes presupuestales y el Valle del Cauca no los recibe, muchas gracias señor Ministro.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Jhon Jairo Cárdenas tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente, algunas observaciones generales, en primer lugar recordar que de conjunto la economía mundial ha ingresado a una fase de desaceleración, que eso naturalmente ha implicado a Colombia, lo que refleja naturalmente en un decremento de los recursos fiscales del Estado. Recordemos que hay una relación directamente proporcional entre el crecimiento económico e ingresos fiscales de la Nación.

Así que frente a esa realidad, lo que tenemos que hacer es asumirla, por supuesto esto no nos complace, quisiéramos más recursos, quisiéramos tener plata para enfrentar los múltiples desafíos de la sociedad colombiana en materia de salud, en materia de educación, en materia de desarrollo rural, pero los hechos y las cifras son tozudos y no podemos y no podemos torcerles el cuello, allí tenemos pues una situación a la que seguramente el país tendrá que empezar a acostumbrarse, porque en mi opinión no se trata de un fenómeno puramente circunstancial, estamos sin duda alguna impedidos a generar una transición que va a significar tasas de crecimiento relativamente modestas comparadas con las tasas que en otrora tuvimos.

Frente a esta realidad en consecuencia, hay que entender que la economía nacional necesariamente deberá avocar una nueva fase, un nuevo modelo y es hacia allá hacia donde tendremos que dirigir la discusión.

Ahora bien, dicho lo anterior y para que por favor no sigamos haciendo reclamos respecto de porque se caen los ingresos o porque los recursos para tal o cual asunto decayeron, o porque los regionalizados decayeron, porque eso está clarísimo, las razones están explícitas, lo que tenemos que discutir en mi opinión en este escenario son varias cosas.

En primer lugar, destacar el esfuerzo que se ha hecho por evitar la caída de los recursos de inversión, yo si saludo lo que se ha hecho, todo el esfuerzo orientado a evitar por ejemplo, que los recursos de inversión se contraigan más, me parece una gran noticia, el esfuerzo que han hecho en las comisiones económicas por resolver una caída todavía más abrupta, me parece que es una buena noticia para el país, porque justamente allí en los recursos de inversión es donde están las mayores posibilidades de apalancar una estrategia que contrarreste los efectos de la desaceleración económica en la que estamos inmersos.

También, por supuesto, señalar los esfuerzos que se han hecho en materia de deuda externa, los esfuerzos para recortar pago, para aminorar y achicar el efecto del pago de la deuda y del servicio de la misma para efectos de incrementar los recursos de inversión, también me parece un ejercicio altamente positivo.

Señor Ministro, por supuesto que el tema de la paz es un asunto que gravita en la conciencia de todos los colombianos y en el interés de todos los partidos políticos y los Parlamentarios, pero hay que recordar que allí también en ese proyecto de presupuesto, se ha incluido un artículo que le da facultades a nuestro Presidente para que pueda actuar en el escenario del posconflicto, en la dirección precisamente de hacer los cambios presupuestales pertinentes a efectos de asegurar la dinamización de los procesos y de las demandas pactadas en el escenario del posconflicto.

Finalmente señor Ministro y Parlamentarios, dos asuntos sobre los que el país debe de empezar a hacer una reflexión sistemática.

La primera, señor Ministro, usted conoce estos datos más que yo, nosotros estamos a veces metidos en la idea de que el problema es un problema de puros ingresos y de puro gasto, pero resulta que hay un elemento fundamental y es el siguiente, tengo en mi poder un informe producido por la Dirección de Apoyo Fiscal DAF, donde dice que las entidades territoriales tienen en este momento cerca de 30 billones de pesos sin ejecutar, estamos hablando de una cifra monumental, yo creo, Ministro, que el Gobierno deberá enfrentar con mucha más decisión ese tema, porque no tiene ninguna justificación que en un escenario como el que estamos viviendo la ejecución del gasto de las entidades territoriales acuse tantos problemas, tantas dificultades como la que en efecto hoy presentan.

Así mismo llamar la atención en lo que tiene que ver con eficiencia del gasto en una discusión a fondo sobre el tema del asistencialismo y el tema de los subsidios, un tema sobre el que vengo de manera recurrente llamando la atención de los colombianos, porque me parece que la discusión sobre la eficiencia del gasto sobre todo en un contexto de desaceleración económica como el que vivimos, demanda toda la atención del ejecutivo.

Así que con esto quiero anunciar de manera anticipada a todos mis colegas mi voto positivo para este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Germán Navas Talero, tiene el uso de la palabra

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Al contrario *sensu*, yo anuncio desde ya mi voto negativo a este presupuesto, porque veo que la mermelada hizo milagros, aquí normalmente la semana anterior esto estaba solo, habiendo proyectos interesantes para votar, pero la mermelada funcionó, Ministro, en esto usted es un genio para endulzar a mis compañeros, por eso están todos acá.

Yo vine simplemente a decirle a usted, que a usted no le creo, que lo que afirma el Polo Democrático, en boca de nuestro vocero, es cierto, este es un presupuesto mentiroso, es un presupuesto que no favorece la inversión social, ustedes como siempre favorecen la guerra, parece que fuera su obsesión, nosotros Polo

Democrático, apoyamos al Presidente de la República en la paz y le hemos cumplido, pero no acepta un presupuesto donde la inversión militar crece, mientras que la inversión social decrece.

Yo quisiera que usted le contestara los interrogantes que ha hecho el doctor Alirio Uribe, que entiende de economía un poco más que yo, porque eso sí lo niego, así como usted no sabe de derecho, yo no sé de economía, se aumenta el gasto exterior, Ministro, cuánto le cuesta al país mantener un contingente de cinco mil soldados en el exterior, que es lo que se tiene proyectado, mandarlos a buscar guerras afuera porque aquí la guerra se va a acabar, Ministro, si usted no me pone atención, yo tampoco.

Ministro, es de buena educación escuchar cuando a uno le hablan, así quien le hable lo esté regañando, pero mientras yo hablaba con usted, usted hablaba con el doctor Humphrey y usted no escuchó lo que yo le pregunté, que cuántos miles de millones de pesos nos cuesta mandar a cinco mil soldados a guerras exteriores, como es lo que se tiene estudiado, de mandar soldados colombianos si es que ya no están en misiones de la OTAN.

Entonces señores, disminuimos el gasto de guerra aquí, pero la llevamos al exterior, ¿No podría esa inversión hacerse mejor en algo social en Colombia, Ministro?, pero ahí no hubo observación ninguna, o me cuentan ustedes que él envió de esos muchachos allá al exterior será gratuito, ahora cuando nos dice el doctor Alirio que se reduce la inversión en la agricultura y estamos diciendo que el ferrocarril minero se baro, que vamos a cambiar el objetivo, que ya no sea la minería sino la agricultura y para cumplir lo prometido entonces reducimos la inversión en la agricultura.

Ministro, nosotros en el Polo Democrático, damos apoyos a la paz y las cumplimos, pero no damos medallas, ni hacemos homenajes a políticas económicas que no se lo merecen, porque usted siempre nos dijo aquí que nuestra economía estaba blindada, que no nos iría a pasar nada, yo lo escuche acá y creo que ese blindaje tenía muchos agujeros, porque le penetró por todas partes el fuego enemigo, gracias muy amable.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Juan Carlos García, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos García Gómez:

Gracias señor Presidente, señor Ministro, Mauricio Cárdenas, es claro que el escenario de discusión con mayor sensibilidad dentro del Congreso de la República del Presupuesto General de la Nación, es el realizado en la Cámara de Representantes, ya que conlleva el sentimiento real de los dirigentes, que son electos por cada uno de los departamentos de nuestro país. Y en aras a ese sentimiento regional, es aquí donde se debate, señor Ministro, como usted bien lo sabe, se estudian y se analizan los programas del Gobierno nacional enfocados a nuestras regiones, cosa distinta en el Senado de la República.

Yo quiero empezar por la alocución presidencial del día de ayer, Ministro, del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, en donde nuevamente el día de ayer reitera que la frontera seguirá cerrada sin tener un tiempo exacto, preciso, lo que conlleva al Gobierno nacional y al Congreso de la Rep-

pública, y a los Representantes a la Cámara del Norte de Santander y la frontera en común con Venezuela, a tener medidas que puedan ayudar en esta crisis humanitaria, en esta crisis económica y social.

Por eso uno al analizar el Presupuesto General de la Nación, de la próxima vigencia, y al hablar de palabras como la austeridad fiscal inteligente a la cual nosotros desde el Congreso de la República, en aras a su trabajo, a su profesionalismo, señor Ministro, que es bien reconocido a nivel nacional e internacional por su trabajo y su trayectoria, sabemos de la macroeconomía y lo que está repercutiendo por las variables en el petróleo y tantas variables en nuestros país.

Pero en Cúcuta, no van a entender que el Presupuesto General de la Nación, para el Norte de Santander se redujo, y menos que se redujo en una época coyuntural cuando más se necesita la solidaridad y de la inversión para poder desarrollar una zona como es la del Norte de Santander, que se encuentra totalmente aislada del país y de Venezuela.

Por eso, señor Ministro, recurrimos a usted de la bancada del Norte de Santander, para retomar y hacer claridad al pueblo colombiano, al pueblo nortesantandereano, de circunstancias que están sucediendo actualmente y que deben ser reflejadas y presupuestadas para que nosotros podamos ser garantes de los compromisos que el Presidente de la República, que el Gobierno y la clase Parlamentaria hemos venido acompañando para la zona de frontera.

El tema de la gasolina, ¿Sabe usted al día de hoy cuántos galones de gasolina está subsidiando el Gobierno colombiano en la frontera?, nosotros teníamos establecido, por el Ministerio, un cupo de 4 millones, vamos en 12 millones de galones mensuales, eso representa una inversión por parte del Estado colombiano bastante grande, una inversión del Estado colombiano que debe salir de recursos y buscar, señor Ministro, para nosotros no depender de Venezuela.

El Norte de Santander que es un departamento de millón cuatrocientos, seiscientos mil habitantes, tiene autorizado un cupo de 4 millones de galones, Nariño de 10, Casar de 10 millones de galones, pero hemos llevado también, señor Ministro, y aplaudimos que usted en aras de poder abrir al post conflicto colombiano alternativas de inversión en nuestro país, ha creado unos fondos especiales para el posconflicto, unos fondos especiales para el agro, analizando estratégicamente eje por eje del Norte de Santander, vemos grandes reducciones en ejes importantes para nuestro desarrollo, y que debemos solicitarle a usted, que es una persona que siempre nos ha abierto y nos ha ayudado.

Para el Norte de Santander que sea prioritario el Norte de Santander en esta época lamentable, coyuntural, histórica que estamos pasando, en el agro una disminución de 50 mil millones para el departamento, en educación una disminución de 23 mil millones de pesos para el departamento, en salud 3 mil millones de pesos menos, en vivienda 7 mil millones de pesos menos para el departamento de Norte de Santander.

La invitación ministro, es a utilizar planes, el Presidente de la República en el departamento de La Guajira en compañía del doctor Alfredo Deluque se comprometió en una alternativa y un proyecto que era la reconversión a gas de los taxis de las áreas de frontera, estuvimos una reunión con el Ministro de Minas que no salió en nada la reunión con los representantes de 7 mil taxis en la ciudad de Cúcuta, para que se creara un

fondo y se pudiera dar la reconversión a los taxistas y eran 2 millones de galones menos mensuales que tenía que pagar el Estado colombiano.

Necesitamos Ministro, que desde el Congreso de la República y del Gobierno nacional dentro del Plan de Desarrollo, el cual hemos trazado unas estrategias sea utilizadas aquí en el Presupuesto General de la Nación para poder sacar adelante a nuestro departamento en esta época de coyuntura, queremos igualmente en compañía siempre de estos temas económicos usted sabe que casi no intervengo, tengo una gran amistad con Alejandro Carlos Chacón que es nuestro Representante de la Comisión Tercera, que siempre ha luchado por nuestro departamento, seguimos en ese equipo tratando de hacer las cosas en conjunto, lo seguiremos haciendo en beneficio de nuestro departamento, pero la vía Duitama – Málaga – Pamplona, es que no podemos nosotros estar aislados del país sin tener unos accesos ni siquiera ferroviarios que pueden ser estipulados para el Norte de Santander, que deben ser presupuestados en el día de hoy, no podemos nosotros no tener una conexión al gasoducto nacional el Norte de Santander y eso es lo que queremos en el día de hoy, que cuando estamos en la aprobación del Presupuesto Nacional para este país, entendamos el discurso, entendamos la solidaridad y entendamos la coyuntura de lo que es representar las fronteras de Colombia para sacar adelante a este país, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Alexander García tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Alexander García Rodríguez:

Gracias señor Presidente, señor Ministro, voy hablar dos temas puntuales de mi departamento del Guaviare, y es lo siguiente, primero felicitarlo porque sabemos del esfuerzo que hace el Gobierno nacional en ese apretón que hay que pegarle al cinturón en esta próxima vigencia.

Decirle que hoy en mi departamento, en el Presupuesto a nivel global, se reduce en un 15.32%, eso quiere decir, que se reduce más o menos en 45.480.000.000 a nivel general, pero también si hablamos del Sistema Nacional de Participaciones, el Presupuesto sube o nos hace una inversión que sube muy poco señor Ministro, solo en 0,4%, yo quisiera señor Ministro y doctor Chacón que nos regalaran un minutico de atención.

Gracias Ministro, es lo siguiente, por un lado tenemos ese recorte a nivel general del Presupuesto, pero en el Sistema General de Participaciones nos hacen un aumento del 0.4% en salud, en educación, en agua potable y en todos los temas que tienen que ver con el Sistema General de Participaciones, señor Ministro, yo le pido el favor que de una manera muy ecuánime lo miremos, si nos puede dar la manito para el departamento del Guaviare, mire la educación en el departamento del Guaviare y para nadie es un secreto que está en una crisis económica, ni que hablar de la salud y ni que hablar del agua potable que no tenemos básicamente ningún municipio, básicamente en esos tres temas señor Ministro, le pido que ojala usted nos pueda brindar una mano amiga como siempre lo ha hecho para ese departamento y nos dé la posibilidad que nos pueda aumentar de ese 0.4%, aliguito más sobre todo en esos tres sectores que estamos en crisis en mi departamento del Guaviare, gracias señor Ministro y decirle que vamos a

estar acompañando al Gobierno nacional en esta iniciativa del Presupuesto de la vigencia 2016, muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Olga Lucía Velásquez tiene el uso de la palabra si quiere utilizar el atril Representante Olga Lucía con mucho gusto.

Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente, primero reconocer el trabajo de las Comisiones Económicas y creo que no es fácil organizar un presupuesto cuando los recursos son menores a los que se tenían previstos de acuerdo a las iniciativas y expectativas frente al precio del petróleo, frente al valor del dólar, y las condiciones macroeconómicas que no se cumplieron para la proyección del próximo presupuesto, sin embargo hay una distribución de 40 billones de pesos en inversión, 42 billones de pesos en inversión que hacen que cada uno de los sectores tengan una asignación que aunque no es el óptimo que cada uno de los sectores solicito, pueden solucionar parte de los problemas que hoy tiene dicho sector.

Sin embargo, quiero dejar constancia Presidente, que es muy importante que para el próximo Presupuesto General de la Nación, se presente por parte del Departamento Nacional de Planeación, los énfasis en cada uno de los departamentos, cuales son los impactos que va a tener cada uno de los departamentos de acuerdo a la inversión que se realiza, porque necesitamos saber con los recursos escasos, cuales son los indicadores que se van a mejorar, cuales son indicadores de calidad de vida que se van a mejorar en cada una de las regiones, cuales son los énfasis en la inversión en materia de educación y el resultado que esperamos por cada región.

Y quiero mencionar que para el caso de Bogotá, la disminución fue cerca de 1 billón de pesos en el regionalizado, y esa disminución afecta un gran componente y es el de transporte, solamente se transfiere el componente adeudado por el Conpes 87, pero no se adiciona ni un recurso más, y hoy con el déficit que se tiene del Sistema Integrado de Transporte Público en Bogotá, que además el mismo alcalde en un documento que hizo hace poco, manifiesta que hay un déficit que está en crisis el Sistema Integrado de Transporte, queda en deuda el Gobierno nacional con Bogotá en este gran componente.

Hay otros componentes dentro de la asignación presupuestal del regionalizado, donde uno de ellos es el aeropuerto Eldorado y nuevamente quiero mencionar del porcentaje, del 100% de la asignación que hoy tiene Bogotá, el 80% no llega directamente al Presupuesto del Distrito, son asignaciones a entidades del Gobierno nacional que hacen presencia en Bogotá y un caso de ellos es el aeropuerto, importante las inversiones, pero cuanto de ellos realmente le está llegando a Bogotá.

El Sistema General de Participación también disminuyo y disminuyo en un componente muy importante que es la salud, quiero reconocer que en el artículo 75 se incluyó una de las proposiciones analizadas y que solicite desde el Plan de Desarrollo, en el Presupuesto pasado y por fin en este presupuesto quedo y es los recursos que las empresas sociales del Estado habían presupuestado para el pago de aportes patronales frente a la diferencia en la prestación de los servicios por

subsidio a la oferta, se van a tener en cuenta gracias al artículo 75 que se incluyó en este presupuesto.

Y quiero hacer un llamado al Gobierno Distrital, porque en el presupuesto pasado incluimos la posibilidad que el Gobierno Distrital presentara proyectos a las diferentes entidades dado que modificamos y aquí lo estamos incluyendo nuevamente como artículo nuevo, el artículo 117 recursos para entidades receptoras de población víctima del conflicto armado y el Gobierno Distrital no ha presentado ningún proyecto.

Se incluyó también la posibilidad y lo volvemos a incluir aquí como artículo nuevo, artículo 119, para que el Gobierno Distrital incluya en el registro de PIN proyectos de entidades territoriales con categoría especial que es el caso de Bogotá y tampoco ha inscrito ningún proyecto, es lamentable que se abran las posibilidades que se incluyan las alternativas y que el Gobierno Distrital no utilice estos mecanismos para poder acceder a los recursos del Gobierno nacional vía proyectos sociales basados en estos dos artículos el 17 y el 18.

Por tanto Presidente, los recursos son menores, deajo la constancia y el llamado frente al tema del Sistema Integrado de Transporte, se incluye en los proyectos regionalizados las sedes del SENA, las sedes de la Universidad Distrital y eso me complace, pero quiero tener la certeza por parte del señor Ministro de que esos recursos para esos proyectos, si están en este presupuesto 2016, porque lo que dicen las entidades es que no les alcanzan los recursos, entonces Ministro, yo sí quiero saber si los recursos para estos proyectos están dentro del presupuesto 2016 o son una ilusión, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Carlos Guevara partido MIRA tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias Presidente, quisiera iniciar mi intervención, lástima que el señor Ministro no se encuentre, para también compartir las inquietudes del Polo Democrático en virtud de los supuestos macroeconómicos.

Temas de metas de crecimiento, el tema de evaluación, los precios del petróleo, a su vez el impacto que tiene este ajuste en la reasignación de la inversión social sobre la regla fiscal, para evitar que nos vuelva digamos a pasar la cuenta de cobro de años anteriores, o que termine pasando lo de Brasil, donde prácticamente el manejo de la deuda y el manejo de las inversiones a nivel social pues lo tiene en una calificación muy baja a nivel internacional.

Para nadie es un secreto pues que esta reducción de más de 20 billones de pesos pues tiene un impacto en todo el presupuesto y en todas las entidades territoriales, pero si uno observa en el caso de Bogotá que esa austeridad fiscal inteligente pareciera golpear a la ciudad y ahora la doctora Olga Lucía lo decía, una reducción sustancial, pero si uno hace la revisión digamos del presupuesto asignado a la ciudad para el año 2015 y para el año 2016, hubo una reducción del 10%, no aparecen los recursos del metro, no aparecen los recursos para la troncal de la Caracas que se tiene que reparar, igualmente los recursos de la avenida Boyacá, más los programas sociales que tienen que seguir fortaleciéndose.

Nos preocupa también que esa austeridad inteligente lleve por ejemplo a que no se determine de manera concreta los recursos para la financiación del río Bogotá, en virtud de que existe ya un fallo que exige el Gobierno nacional unas inversiones concretas y de igual manera los recursos necesarios para superar la crisis de frontera, una crisis que afecta a miles de habitantes que hoy han tenido que cambiar su dinámica de generación de ingresos porque la frontera está cerrada.

Me preocupa que los recursos no alcancen para poder enfrentar esa crisis de frontera tan delicada que tienen estos departamentos y nuestros connacionales, que se aplacen por ejemplo, decisiones como la realización del censo que se tenía prevista para el próximo año, desde nuestra bancada habíamos propuesto que se retomara un subsidio al Internet para los estratos 1, 2 y 3 para poder avanzar en esas metas de penetración y acceso a la conectividad en el país, sin embargo pues no fue tenida en cuenta.

Quiero también resaltar Ministro, que de fondo necesitamos una reestructuración, una reestructuración de fondo de la economía a nivel agrario, a nivel industrial y sobre todo en virtud de la devaluación, poder reactivar unos sectores económico que se necesitan reactivar para poder generar empleo local, nos toca disculpe la expresión, mirarnos un poco el ombligo para revisar cómo podemos competir en una situación fiscal muy compleja que usted bien lo ha venido señalando en otros escenarios y sobre todo una situación financiera que pone en el mediano plazo unos retos no solamente gerenciales sino también de inversión de gasto a nivel del país.

Queríamos resaltar esto Presidente en virtud del presente proyecto que se nos pone a consideración y si nos preocupa muchísimo que en la denominada austeridad fiscal inteligente se termine castigando proyectos sustanciales para el desarrollo regional, ya lo mencionaban, Planeación Nacional nos debe explicar muy bien el impacto de la reducción presupuestal en proyectos de infraestructura, en proyectos sociales, en proyectos de generación de empleo, en proyectos de competitividad que en virtud de este Presupuesto pues van a quedar bastante lesionados.

Queríamos hacer esta intervención a nombre de la bancada del MIRA Presidente y agradecer al Ministro porque todo encuentro en una proposición que señalamos para sacar adelante la política de libertad religiosa y le agradecemos que haya tenido en cuenta esa proposición para seguir avanzando en términos de equidad y justicia, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Jorge Muñoz tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Muñoz Zapata:

Muy buenas tardes señor Ministro, señor Presidente muchas gracias, desde la bancada MIRA nos permitimos pronunciamos en el recorte que está afectado el funcionamiento de los consulados en el exterior con nuestros connacionales, sabemos señor Ministro el recorte y nos damos cuenta también que se debe hacer el recorte, pero esto está afectando de 4 formas directas a los colombianos que vivimos en el exterior. Una de las formas es las dificultades en la atención y que no hay una agenda de citas.

La segunda forma como estamos siendo afectados es la demora de los tramites en pasaportes y diferentes situaciones que el colombiano se desplaza a los consulados y hay muchas citas que se la están dando hasta un mes, en el caso cuando una víctima en el exterior se desplaza a inscribirse, no hay suficientes funcionarios y la demanda es demasiada alta. Y la cuarta forma en que está siendo impactado los consulados es que el horario se está haciendo extensivo y los funcionarios están trabajando más horas.

Esta disminución no va acorde, no empata y no es reciproca con el porte que los colombianos en el exterior hacemos, que es de 3 diferentes formas, remesas, impuestos y en el trámite de pasaportes que muchos de los colombianos en el exterior vamos a tener que hacer cuando nos desplazemos y cuando llegue ahorita noviembre, contando que el pasaporte en el exterior es uno de los más costosos.

Quisiéramos dejarles saber en unas proyecciones que nos dejan las estadísticas basadas en los cálculos del Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República las remesas de los colombianos en el exterior superaran los ingresos por petróleo en las naciones más o menos 2 billones y 8 billones para el 2016, teniendo en cuenta la subida del dólar, las remesas representaran al país ingresos por más o menos de 10 a 11 billones de pesos, en el artículo 4° del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, dice, las estrategias transversales que se puedan aplicar acorde con la normatividad vigente, cobijaran a los colombianos residentes en el exterior.

Señor Ministro, toda la ayuda que usted le pueda brindar a los colombianos en el exterior nosotros se la estaremos agradeciendo, muchas gracias al señor Presidente, señor Ministro muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Óscar Darío Pérez tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí muchas gracias señor Presidente, en aras de contribuir a la brevedad de que todos queremos en este momento dado lo que la cercanía con el evento deportivo y porque realmente el Presupuesto ya ha tenido una discusión suficiente, yo quisiera hacer unas observaciones muy rápidamente, quisiera hacerlas con más profundidad pero tiempo habrá para ello.

Nos persisten unas dudas señor Ministro, los supuestos macroeconómicos usted nos los ha explicado suficientemente, pero todavía hay unos nubarrones que quisiéramos despejar, ese déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos cercano al 7% del Producto Interno Bruto, todavía no ha sido suficientemente explicado cómo se va a financiar, porque la inversión extranjera directa y la inversión de portafolio como usted muy bien lo sabe, no se está comportando como correspondería.

Igualmente el crecimiento de la economía realmente ha sufrido muchas variables, muchas variaciones en este año y ya algunos pronostican que va a estar por el lado del 2.8, cuando se aprobó el Presupuesto lo apreciábamos en cerca del 3.6% y el Presupuesto no es tan flexible como para irse acomodando a las circunstancias macroeconómicas de cada momento, esos son riesgos que se corren y que quisiéramos no se corrieran en este presupuesto.

Las exportaciones acumuladas en este año presentan una caída del 34%, y la industria sigue en el terre-

no negativo señor Ministro, ese terreno negativo de la industria es peligroso a pesar del PIPE 2, que en algo ha contribuido pero no lo suficiente señor Ministro, el petróleo pues como lo dijo alguien aquí, tuvo una especie de precio promedio de 60 dólares por barril al aprobar este Presupuesto en el primer debate y hay proyecciones muy pesimistas como la de Goldman Sachs que aprecian que el petróleo puede caer aun hasta los 20 dólares por barril, esa sería una hecatombe para el mundo y si a eso le agregamos la caída en el consumo de los commodities por parte de China y la India, la situación en nada mejora.

Hay un esfuerzo en el ajuste presupuestal, pero ese esfuerzo no es suficiente Ministro, la deuda pública sigue creciendo en un 15%, la demanda interna se está debilitando y eso afecta la producción y la inversión, la devaluación no nos ha ayudado para aumentar las exportaciones aún, ojala podamos revertir ese tema, pero sí nos ha ayudado la devaluación para aumentar el servicio de la deuda, la agricultura sigue siendo un sector pequeño, crece poco, crece el 2% de lo que lleva corrido del año y eso por el café, la minería el 2.4, el productor interno de la industria está en terrenos negativos, la regionalización señor Ministro con el ajuste le bajo el presupuesto a varios departamentos.

Comienzo con el mío señor Ministro, antes del ajuste, Antioquia tenía una mayor presencia en el Presupuesto Regional, hoy tiene 2.9% menos después del ajuste y Atlántico 2.2 y Caldas 1.1 menos, Risaralda 0.5, Santander 3.1, Sucre 1.2 y Valle un 5.7 menos y el Presupuesto si lo comparamos con el año 2014, no crece sino en dos departamentos en todo tiene un decrecimiento enorme, y la discrecionalidad de las partidas todavía es muy alta Ministro, 2.156.000.000.000.

Aquí hay muchos análisis, pero la verdad es que como una contribución al tiempo, yo quiero dejar ahí, señor Ministro, denos la seguridad de que el presupuesto tiene los instrumentos para que si los supuestos macroeconómicos no se dan, podemos ser tan flexibles con la regla fiscal, con el marco fiscal de mediano plazo, con el billón de garantías que usted deja ahí para poder amortizar esos riesgos que todavía se ven en el horizonte económico, eso nos dejaría mucho más tranquilos y además de aprobar un presupuesto así Ministro, le da una idea de menor volumen de riesgo a las calificadoras de riesgo válgase la redundancia, le da un mejor mensaje al mundo de que tenemos una garantía presupuestal para que no nos cojan los supuestos mal posicionados y así una política macroeconómica le permita a Colombia aún si se quiere crecer a un mayor ritmo, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúa en consideración el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada luego de la intervención de alrededor 20 Congresistas, señor Secretario por favor abra el registro para votar el informe de ponencia sobre el proyecto de ley de presupuesto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de la ponencia que pide que se le dé segundo debate a este proyecto de presupuesto, señores de cabina habilitar el sistema.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Carlos Chacón vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alejandro Carlos Chacón vota Sí.

Se avisa que se va a cerrar el registro por favor.

El doctor Orlando Guerra vota si vota sí Orlando Guerra.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Por favor a los auxiliares de cabina que por favor les avisen a los Congresistas que están en el recinto auxiliar que vamos a cerrar el registro.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del doctor Orlando Guerra porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario por favor cierre el registro, la Representante Sandra Ortiz vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Sandra Ortiz vota Sí. Se cierra el registro. La votación es de la siguiente manera. Por el Sí 92 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el Sí de 94 votos. Por el No 20 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el No de 20 votos.

Señor Presidente ha sido aprobada la proposición con que termina la ponencia, para que se le dé segundo debate a este proyecto.

Publicación registros de votación:

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 048/14	
Número de votación	0022	
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Informe con el que termina la Ponencia	
Inicio de votación a las: 13/10/2015 05:20:54 p.m. Fin de votación a las: 13/10/2015 05:24:02 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	112
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	92
	No	20
	No votado	0

Resultados de grupo:

Partido 100% Colombiano		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	27
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	27

	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mójica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la

	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Jorge Muñoz Zapata	Partido MIR
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Oscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Oscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Oscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent

	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

*0002

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 048 de 2015**

Tema a Votar: Informe con el que termina la ponencia

Sesión Plenaria: martes 13 de octubre de 2015

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
Sandra Liliana Ortiz Nova	Boyacá	Alianza Verde	X	

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario por favor continuemos con el articulado del proyecto de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente. Este proyecto tiene 123 artículos, sin ninguna proposición y tiene 12 proposiciones para artículos nuevos.

Entonces señor Presidente me voy a permitir con la venia suya de leer para que sean sometidos en bloque los artículos que no tienen proposición, que es la totalidad de los artículos que se han presentado en la ponencia, los artículos son los siguientes:

El 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, han sido leídos señor Presidente los artículos de la ponencia que fueron publicados debidamente para que los someta señor Presidente en bloque a la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración el bloque de artículos del proyecto de ley que no tienen ninguna proposición, anuncio que está en discusión, continúa la discusión, el Representante Víctor tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señor Presidente, pues bueno, yo tengo ante todo una apreciación general señor Presidente, yo sigo considerando que estos presupuestos no están reflejando las verdaderas necesidades del pueblo colombiano, hablando en términos de las cifras relativas que tendría uno que tener en cuenta para realizar este tipo de discusiones.

El tema de educación y solo me centraré ahí señor Presidente dentro de los artículos que se exponen, Colombia destina no más el 0.3% de su Producto Interno Bruto en la financiación de la educación superior de sistema universitario estatal, cuando en la región está en el 0.8 y en los países de la OCDE en el 1.5 y no se ve nada en este presupuesto y en su articulado, que le dé a entender al país, a los sectores sociales y al mundo, que Colombia está en la línea de cerrar esas brechas.

Pasa lo mismo en investigación donde se recorta el presupuesto de Colciencias casi a la mitad, señor Presidente, sigue siendo este un presupuesto que no considera las verdaderas necesidades del pueblo colombiano y en cuanto al servicio de la deuda, no hay otra cosa distinta que decir que eso tendría que ser revisado y por eso hay una propuesta nuestra para que se incluya un recurso para una auditoría a la deuda, más de 40 billones de pesos que significan, casi todo el presupuesto del sistema de salud, que significan 20 veces el presupuesto de las universidades públicas colombianas, que significa casi 10 veces o más el presupuesto que le destinamos al sector agropecuario, una deuda en la que nunca hemos entrado en moratoria y que sigue creciendo y creciendo, donde estamos pidiendo deuda para pagar intereses, donde esta deuda está amarrando profundamente las políticas nacionales a las orientaciones que puedan dar organismos multilaterales.

Tiene que revisarse con detenimiento el contenido, pues, el tema de la deuda, poder hacer una auditoría y simplemente quiero dejar una constancia que ni en educación, ni en salud, en medio de esta crisis con un déficit, una cartera de más de 12.5 billones de pesos de los hospitales públicos y privados, donde no hay una inversión fuerte en el fortalecimiento de estrategias como la atención primaria en salud, este presupuesto pues no toca nada de eso y tengo que dejar esa constancia, señor Presidente, porque ni siquiera en cifras relativas no en cifras absolutas, estamos siquiera cercanos con las inversiones que realizan en los sectores estratégicos nuestros vecinos, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Édward Rodríguez tiene el uso de la palabra y luego la Representante María Regina.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Gracias Presidente, señor Ministro es para preguntarle por dos temas, mire, algo que me ha parecido incoherente es el gasto del sector justicia, es competente la Comisión Primera para evaluar este gasto y lo que hemos determinado es que es ineficiente, que no hay eficacia, que no hay eficiencia en este sector, sin embargo, Ministro, quiero que de pronto usted le explique a la Plenaria qué ha pasado con ese artículo y cómo se ve reflejado el artículo que aprobamos en el Plan Nacional de Desarrollo sobre el Plan Decenal de Justicia, y quisiera también que le diera explicación a la Plenaria,

qué pasó con la Universidad de la Fiscalía, porque lo que nosotros no podemos hablar es que vamos a tener austeridad en el gasto, sin embargo se gastaron 7 mil millones de pesos en el año 2014 para la Universidad y 21 mil millones de pesos en este año que estaban presupuestados.

¿Por qué?, el país necesita saber por qué se va a eliminar lo de la universidad de la Fiscalía General de la Nación y quisiera una respuesta técnica al respecto, gracias Ministro.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante María Regina por favor tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Gracias señor Presidente, teniendo en cuenta que vamos a colocar o vamos a presentar ya el proyecto para ser aprobado, yo le solicito respetuosamente que si bien es cierto hay unos artículos que no tienen ninguna proposición y que seguramente los vamos a votar todos ahorita, también es cierto que hay unos artículos que tienen proposiciones, de manera que le solicito a ver si es posible para que de manera responsable los analicemos en el día de mañana y así poder cumplirle al país de manera ordenada y responsable en la aprobación de dicho presupuesto, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sí, yo creo que aquí hay mucho afán para votar, señor Presidente, y el propio Ministro de Hacienda lo está pidiendo, pero Ministro déjeme hacerle dos consideraciones con el mayor respeto, por supuesto.

En esto que no haya intervenido, no quiere decir que no le haya leído su presupuesto, que no le haya seguido el transcurso de sus modificaciones, digamos por ejemplo el tema del aumento de las disposiciones generales, Ministro, entre el número de artículos que ustedes presentaron originalmente y el que terminó saliendo se aumentaron cerca de 30 artículos, aquí se han preguntado, por ejemplo, yo presenté el informe en la Comisión Primera sobre el tema de la justicia, señor Ministro, y yo sí creo que hay que decirle al país efectivamente que en el Gobierno del Presidente Santos se ha hecho un enorme esfuerzo en materia del incremento presupuestal para la justicia, lo que quiero dejar aquí una constancia es con relación a un artículo de las disposiciones generales, querido señor Ministro, que autoriza a la rama judicial y a la Fiscalía y estuve buscando a ver si en el presupuesto de la Fiscalía que le aumentan 220 mil o 230 mil, más de 200 mil millones de pesos.

Por cierto, en lo largo que ha criticado en la Comisión Primera, señor Ministro, que lo dije aquí, porque no voté las facultades extraordinarias, es que no hemos visto los resultados claros de los resultados que se hayan tenido en la Fiscalía General de la Nación, sino simple y llanamente un borbotón de gastos de funcionamiento y como dije allá, el que tiene que apretar siempre la correa es el Ministro de Hacienda.

Pero aquí hay algo por ejemplo que es preocupante, se le aumentan los gastos a la Fiscalía, esta mañana lo dije en la Comisión, ¿cuánto vale la reforma que se está

estudiando en la Comisión Primera del Código de Procedimiento Penal, cuál es el impacto fiscal?

Pero en segundo lugar, señor Ministro, hay una disposición que autoriza la rama judicial y a la Fiscalía, para poder vender activos y uno no sabe, porque no aparece en ningún rubro cuánto le significa eso a los ingresos de la Fiscalía General de la Nación, cuando debería estar efectivamente presupuestado, ahí está el artículo que usted lo debe conocer muy bien.

Yo dejo esa constancia, no para molestarlo ni mucho menos, es el esfuerzo, aquí lo han dicho muchos de mis colegas muy positivamente la coyuntura del país, lo que ustedes han hecho yo lo revisé en materia de los gastos de inversión y lo que se hizo por ejemplo, aquí hay personas que critican a las Fuerzas Militares el incremento, como también le incrementaron los recursos a la justicia, entonces no es simple y llanamente porque sí, tiene una verdadera justificación, pero esas justificaciones como en el caso de la Fiscalía General de la Nación, señor Presidente, hay que buscar verdaderos resultados y verdaderas respuestas, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúa en consideración el articulado del proyecto de ley en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor señor Secretario abra el registro, luego de votar le daremos la palabra al Ministro de Hacienda, señor Secretario por favor abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado, el bloque de artículos leídos, 123 artículos que no tienen ninguna proposición, señores de cabina habilitar el sistema. Doctor Alejandro Carlos Chacón vota Sí.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario por favor anunciar a los auxiliares de cabina que informen a los Congresistas que vamos a cerrar el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se están invitando los honorables Representantes que no han votado, que se va a cerrar el sistema para que puedan hacerlo brevemente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario por favor cierre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se hace una aclaración, estamos votando el articulado del Proyecto número 048 de 2015.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario por favor cierre el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro. La votación es la siguiente: Por el Sí, 101 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el Sí de 102 votos. Por el No, 19 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el No de 19 votos.

Señor Presidente, han sido aprobados los 123 artículos de la ponencia, quedando por aprobar 23 artículos propuestos nuevos en 23 proposiciones no avaladas. Si usted me permite las leemos señor Presidente.

Publicación registros de votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 048/14
Número de votación	0004
Nombre	Bloque de artículos sin proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos sin proposición

Inicio de votación a las: 13/10/2015 05:35:01 p.m. Fin de votación a las: 13/10/2015 05:38:56 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	120
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	101
	No	19
	No votado	0

Resultados de grupo:

Partido 100% Colombiano	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	27
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	28
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	2
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Jorge Muñoz Zapata	Partido MIR
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR

	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Oscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Oscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Oscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	Alvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
NO		
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Oscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

‘0004

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 048 de 2015****Tema a Votar:** bloque de artículos sin proposición**Sesión Plenaria:** martes 13 de octubre de 2015

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Por favor señor Secretario, dele lectura a esas proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son las siguientes:

Proposición aditiva; artículo nuevo. Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley número 048 de 2015 Cámara, 33 de 2015 Senado. Artículo nuevo; el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Una moción de orden, representante Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, con el mayor respeto por los autores de esas proposiciones.

Saben clarísimamente que desde 1968 cuando se introdujo la llamada dictadura fiscal del expresidente, que en paz descanse, Carlos Lleras Restrepo, el Presupuesto con el plan Nacional de Desarrollo.

Si esas proposiciones no tienen el aval del señor Ministro de Hacienda, votémoslas en bloque, señor Presidente, porque no tiene sentido que el señor secretario lea unas proposiciones aquí que no tienen el aval del señor Ministro de Hacienda, si la tienen, entonces yo le pregunto al Ministro de Hacienda, que nos diga si las tiene, como dice el Ministro que no las tiene, yo solicito señor Presidente que esas proposiciones sean votadas en bloque negativamente, porque así lo dispone la Constitución y la Ley. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Así será señor Representante, pero antes tenemos que darle lectura a las proposiciones para que las podamos votar. Tenemos entendido que ninguna de ellas está avalada por el Gobierno nacional, pero tenemos que darle lectura. Siga señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

Artículo nuevo. El Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible asignará los recursos necesarios para la protección costera de la ciudad de Cartagena y en especial para aquellos proyectos, que conserven el patrimonio de parque natural Corales Islas del Rosario. Firman: *Fernando Araújo* - Senador, *Andrés García Zuccardi* - Senador, Representante *Pedrito Pereira*, Representante *Alonso del Río*.

Proposición aditiva

Artículo nuevo. Se creará en el Fondo de Adaptación una subcuenta, que la recuperación ambiental e hidrosedimentológica del Canal del Dique, la cual tendrá como prioridad garantizar el abastecimiento de agua, en aquellos municipios de la subregión del Canal del Dique y la operación del transporte fluvial.

Firman: *Fernando Araújo*, *Andrés García*, *Pedrito Pereira*, *Alonso del Río*.

Proposición

Artículo nuevo. Se creará una subsecretaría a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la recuperación ambiental de la Ciénaga de la Virgen y los caños y cuerpos de agua en el distrito de Cartagena.

Firman: *Fernando Araújo*, *Andrés García*, *Pedrito Pereira*, *Alonso del Río*.

Proposición

Efectúense los traslados correspondientes del proyecto de Presupuesto General de la Nación, para que el concepto de equidad de la mujer para el Distrito Capital de Bogotá aumente 260 millones.

Firma: *Clara Rojas*.

Proposición

Efectúense los traslados correspondientes del proyecto de Presupuesto General de la Nación, para que se incluyan los 9,6 millones de pesos, correspondientes al valor del cheque entregado por la Nación a Bogotá para la primera del Metro.

Clara Rojas, firma.

Proposición

Efectúense los traslados correspondientes del proyecto de Presupuesto General de la Nación, para el presupuesto para la Policía y Defensa del Distrito Capital, correspondiente a 70.779 millones de pesos.

Clara Rojas, firma.

Efectúense los traslados correspondientes del proyecto de Presupuesto General de la Nación, para que el presupuesto para asistencia a la primera infancia para Bogotá Distrito Capital, corresponda a 880.986 millones de pesos.

Firma, *Clara Rojas*.

Proposición

Efectúense los traslados correspondientes del proyecto de Presupuesto General de la Nación, para que el presupuesto para protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, para Bogotá corresponda a 9.865 millones de pesos.

Clara Rojas, firma.

Proposición

Efectúense los traslados correspondientes del proyecto de Presupuesto General de la Nación, para que se incluya en el presupuesto del medio ambiente a Bogotá.

Firma, *Clara Rojas*.

Proposición

Efectúense los traslados correspondientes del proyecto de Presupuesto General de la Nación, para que se incluya en el presupuesto de medio ambiente a Bogotá, un valor equivalente al 50% del impuesto predial destinado a la CAR, para el mantenimiento, recuperación y protección del río Bogotá.

Clara Rojas, firma.

Proposición

Efectúense los traslados correspondientes del proyecto de Presupuesto General de la Nación, para que incluya un rubro denominado política nacional de discapacidad e inclusión social, en el Presupuesto General de la Nación 2016.

Clara Rojas, firma.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición

Modifíquese la sección 3201 relativa a los rubros destinados para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cuanto se hace necesario la creación de un nuevo rubro denominado protección animal, que permita dar cumplimiento al artículo 252 del Plan Na-

cional de Desarrollo, en el que se aprobó la creación de una política de protección animal.

Firma, *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Proposición

Adiciónese un artículo a las disposiciones generales de proyecto de ley número 048 de 2015 Cámara, 33 de 2015 Senado, por la cual se decreta Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones.

Artículo. Los rendimientos financieros generados por el convenio Minsalud, Icetex, Ley 100 del 93, en desarrollo del artículo 193 de la Ley 100 de 1993, serán destinados a la misma finalidad que los generó, sin que se requiera operación presupuestal por parte de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Firman *Óscar Hurtado, Fabio Amín, Nicolás Guerrero, Luis Horacio Gallón, Alfredo Deluque, Óscar Ospina* y otras firmas.

Artículo nuevo. El Gobierno nacional apropiará los recursos necesarios para financiamiento de un plan de choque para la recuperación de tierras, que incumplan la función social y ecológica de la propiedad, el cual será desarrollado por el Incoder en coordinación con otras entidades competentes. El plan de choque para recuperación de tierras será desarrollado en un periodo no superior a 12 meses y el total del área recuperada será usado para programas de acceso a la tierra, a campesinos pobres del país. Firma, *Alirio Uribe Muñoz*.

Artículo nuevo. Adiciónese al Presupuesto de Inversión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la vigencia 2016 aportes de la nación, la suma de 800.000 millones de pesos, con el fin de contribuir al financiamiento de los planes de desarrollo de la zona de reserva campesina constituidas y de aquellas en proceso de formalización. Proceso que se hará en coordinación con los alcaldes y las organizaciones sociales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 160 de 1994. Firma, *Alirio Uribe Muñoz*.

Artículo nuevo. Adiciónese a Presupuesto de Inversión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la vigencia 2016 aportes de la nación, la suma de 50.000 millones de pesos, con el fin de financiar el Plan de Nutrición y Soberanía Alimentaria. Plan que sería desarrollado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y cuyo objeto será la garantía de acceso a una alimentación suficiente balanceada a los habitantes rurales, facilitando a su vez la producción campesina con estándares locales propios, que garanticen de la defensa de la soberanía alimentaria.

Firma: *Alirio Uribe Muñoz*.

Proposición

Modifíquese el texto propuesto para el segundo debate del proyecto de ley número 048 de 2015 Cámara, contracrédito sección 1501 Ministerio de Defensa Nacional.

B. Ministerio de defensa nacional, contracreditar 3 billones de pesos, de los recursos de la sección 1501 Ministerio de Defensa Nacional, destínense 3 billones de pesos para la financiación de las políticas de desarrollo rural, materialización de los acuerdos de paz y proyectos de infraestructura, bienestar educativo de las universidades públicas.

Firma: *Alirio Uribe Muñoz*.

Artículo nuevo: adiciónese a Presupuesto de Inversión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la vigencia 2016 aportes de la nación, la suma de 200.000 millones de pesos, con el fin de financiar el Plan de Mercadeo y Comercialización de la Producción Campesina. Plan que sería desarrollado por el Ministerio de Agricultura y cuyo objeto será la promoción y acceso a canales de comercialización a nivel nacional e internacional, de la producción de alimentos, artesanías, planes ecoturísticos y demás bienes y servicios ofertados por los campesinos del país, haciendo especial énfasis en las zonas rurales más afectadas por el conflicto armado.

Firma: *Alirio Uribe Muñoz*.

Artículo nuevo. El Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Trabajo, apropiará y llevará a cabo planes y programas, para establecer una política de formalización y de garantía de derechos, en las relaciones laborales en el sector rural, igualmente se apropiará los recursos necesarios para que en coordinación con municipio y departamento, se haga especial vigencia al cumplimiento de las normas laborales en el mercado laboral-rural.

Firma: *Alirio Uribe Muñoz*.

Artículo nuevo: el Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Agricultura, destinará los recursos financieros y humanos necesarios para desarrollar un programa, formalización inmediata de la propiedad colectiva del sector campesino a través de la formalización de las zonas de reserva campesina, que cumpla con todos los requisitos exigidos en la Ley 160 de 1994. En todo caso el Ministerio de Agricultura y las demás entidades concernidas, brindarán la capacitación necesaria a las organizaciones que llevan para llevar a cabo el proceso de formalización.

Parágrafo. En un periodo no superior a seis meses a partir de la aprobación de la presente ley y en coherencia con lo dispuesto en la Sentencia T-488 de 2014, el Incoder deberá presentar una cartografía precisa de las tierras baldías susceptibles de ser utilizadas para constituir zonas de reserva campesina, tal y como lo dispone el artículo 81 de la Ley 160 de 1994.

Firma: *Alirio Uribe Muñoz*.

Artículo nuevo: el Gobierno nacional, representado de entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal y con la participación de comunidades étnicas y organizaciones de la sociedad civil, apropiará los recursos necesarios para la vigencia 2016, para la realización de por lo menos 5 procesos de formulación e implementación de Planes de Transformación Territorial, en zonas de especial afectación por el conflicto armado. En estos planes se concentrarán con las comunidades afectadas, políticas de desarrollo rural, sustitución de cultivos de uso ilícito, programas de generación de ingresos y demás políticas sociales necesarias, para la construcción del desarrollo rural con enfoque territorial.

Firma: *Alirio Uribe Muñoz*.

Proposición

Modifíquese el texto propuesto para el segundo debate del proyecto de ley número 048 de 2015 Cámara, contracrédito sección 1401 servicio de la deuda pública nacional.

B) Presupuesto de servicio de la deuda pública, contracreditar 10.000 millones de pesos de los recursos de la sección 1401 del servicio de la deuda pública nacional,

destínense 10.000 millones de pesos para la realización de una auditoría ciudadana de la deuda pública, la cual contará con la participación de veedores internacionales y expertos en la realización de este tipo de iniciativas, teniendo como referencias las experiencias de Ecuador, Argentina y Brasil.

Firma; *Alirio Uribe Muñoz*.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo nuevo. El Gobierno nacional en cabeza del Ministerio del Interior, en coordinación con autoridades departamentales y municipales, destinará los recursos financieros y humanos necesarios, para la puesta en marcha de experiencia piloto a nivel nacional, de programas de atención a consumidores de drogas ilícitas.

Firma; *Alirio Uribe Muñoz*.

Constancia; artículo nuevo se deja como constancia, firmada por *Rodrigo Lara Restrepo* y dice así:

Artículo nuevo: con recursos del Presupuesto General de la Nación, el Estado financiará el proyecto de construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de las instalaciones para la escuela superior de Guerra en la ciudad de Bogotá, dando prioridad a la dotación del edificio de las aulas de la escuela superior de Guerra y la construcción y dotación del correspondiente auditorio.

Señor Presidente han sido leídas las 23 proposiciones, que buscan crear artículos nuevos que no tienen aval del Gobierno.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración los artículos nuevos leídos, que no tienen aval del Gobierno nacional. Se abre la discusión. Representante Alirio Uribe tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Muchas gracias Presidente. Les agradezco que se hayan leído las proposiciones. Y bueno, nosotros sabemos como lo planteaba el doctor Telésforo Pedraza, que estas proposiciones que no tienen aval del Gobierno nacional, pues no van a ser tenidas en cuenta frente al Presupuesto General de la Nación y quedan como constancias Presidente, de muchas preocupaciones que nosotros tenemos.

Yo hablaba con el Representante Chacón, que muy amablemente me decía que al final de la misma ley del Presupuesto General de la Nación, se le daba facultades al Presidente de la República, para que el Presidente y Hacienda, hicieran los trámites pertinentes para apropiar y conseguir los recursos que se requerirían para efectos de la implementación de los acuerdos.

Básicamente en todas estas proposiciones, lo que nosotros queríamos era que efectivamente esos acuerdos que están planteados, muchos de los puntos que planteamos en estas proposiciones tienen que ver precisamente con ese desarrollo.

El de deuda externa y auditoría de la deuda; porque nosotros seguimos insistiendo en que la deuda externa colombiana es ilegal, es ilegítima y no renunciaremos a la posibilidad de que algún día hagamos una auditoría, que permita como lo ha permitido en otros países de la región que la deuda se revise y de esa manera se libere buena parte del Presupuesto Nacional, de esa deuda que insisto es ilegal y es ilegítima y que no ha sido sometida a una auditoría.

Insisto en lo del Presupuesto de Defensa, una de las proposiciones iba dirigida precisamente a reconducir 3 billones de pesos de defensa al tema agrario y al tema de inversión rural.

Cuando hablábamos del Plan Nacional de Nutrición y Soberanía Alimentaria, es porque es uno de los temas que tiene que ver con la posibilidad de aumentar la producción campesina.

Cuando hablábamos de las zonas de reserva campesina, es porque hay pendiente un proceso de formalización de acuerdo a lo previsto en el artículo 84 de la ley.

Cuando hablábamos de un plan de choque para recuperación de tierras, es porque en el proceso de negociación se plantea un fondo de tierras y que hay que recuperar las tierras que incumplan una función social ecológica, para poder constituir ese fondo de tierras precisamente dentro del punto de los acuerdos.

Cuando hablábamos del plan de mercadeo y comercialización de producción campesina, es porque está previsto también que se pueda acceder a canales de comercialización a nivel nacional e internacional de la producción de alimentos.

Cuando hablábamos de una política de formalización de derechos laborales en el sector rural, es porque esto también está previsto, al igual que un programa de formalización de la propiedad colectiva del sector campesino a través de las zonas de reserva campesina, hay más de 50 que son de hecho y está previsto conforme a la Ley 160 que se haga su legalización.

Lo mismo en los planes piloto de zonas de afectación del conflicto armado, es una proposición. Como también la marcha de experiencias piloto, de programas de atención a consumidores de drogas ilícitas.

Entonces Presidente y amigos de la plenaria, esperamos que realmente para todas estas propuestas, finalmente el Gobierno como lo planteaba el doctor Chacón, logre las apropiaciones presupuestales que permitan que estos acuerdos tengan que tener un presupuesto para su materialización. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúan en discusión los artículos nuevos. Representante María Regina tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Gracias señor Presidente. Yo pienso que esas 29 proposiciones, que hoy nos presentan dentro del Presupuesto para esta vigencia, yo sí quisiera que nos explicara el Gobierno de dónde van a salir esas partidas.

Recordemos que aquí por ejemplo en el tema de educación, se habló del incremento de 755.000 millones de pesos y uno se pregunta, ese es un presupuesto escaso porque aquí se habló de jornada única y vemos que tampoco eso va a tener el presupuesto suficiente para cubrirse.

Se habló también de la capacitación y promoción de los educadores, esa plata no va a alcanzar, las metas no se van a cumplir. Si miramos al tema de recreación y deporte, el tema de cultura y de inclusión social, se habló de un incremento de 598.000 millones en inversión. Entonces uno se pregunta, de los cuales hay 640.000 millones destinados a atender programas sociales. ¿Esto va a afectar ese presupuesto de los 4,3 billones de pesos? que el Gobierno explique. Porque así, no creo que este Presupuesto sea el más sano, necesita de más recursos y hoy nos han dicho que no estamos con un presupuesto holgado.

Entonces esas proposiciones merecen un estudio exhaustivo por parte del Ministerio de Hacienda, porque o si no vamos a dejar en déficit los sectores que de verdad fueron presupuestados.

Como petición y como reflexión, estas proposiciones deberán ser analizadas una a una y no en bloque, porque esto perjudicaría ampliamente a esos sectores que han tenido una destinación y que hoy de todas maneras van a resultar alterada. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted representante María Regina. Continúa en discusión los artículos nuevos, las proposiciones de artículos nuevos, sin aval del Gobierno nacional. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada. Señor secretario por favor abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las 23 proposiciones leídas, que ya fueron también publicadas en la página web, que no tienen aval del Gobierno. Se abre el registro. Pueden votar señores honorables Representantes. Alejandro Carlos Chacón vota no.

Se deja claridad que las primeras 12 fueron subidas a la página web y se están subiendo las últimas presentadas por el doctor Uribe, en la página web. Alirio Uribe, las 11 que presentó. ¿Las 12? Y que fueron leídas en esta plenaria.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Por favor los auxiliares de recinto, informarles a los señores Representantes que vamos a cerrar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores auxiliares de recinto, informarle a los Representantes que se encuentran en el salón anexo, en los pasillos cercanos al Elíptico y en la Secretaría y demás oficinas, que estamos en votación y se requiere su presencia para cumplir con el deber de votar.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario por favor cierre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro. La votación es la siguiente: Por el SÍ, 15 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ de 15 votos. Por el NO, 84 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el NO de 85 votos.

Señor Presidente y señores de la plenaria, han sido negadas las proposiciones que buscaban constituir y aprobar 23 artículos nuevos.

Publicación registros de votación:

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 948/15
Número de votación	0006
Nombre	Bloque de proposiciones artículos nuevos sin aval
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de proposiciones artículos nuevos sin aval
Inicio de votación a las: 13/10/2015 05:59:19 p.m. Fin de votación a las: 13/10/2015 06:02:02 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	103
Presente y no votado	4
Respuestas	
Sí	15
No	84
No votado	4

Resultado de grupo

Partido	Sí	No
Partido 100% Colombiano	0	2

	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	10
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	11
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	2
	No	14
	No votado	1
Partido de la U	Sí	2
	No	22
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	19
	No votado	1
Partido Mira	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana	Sí	1
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	Jorge Muñoz Zapata	Partido MIR
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons

	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Oscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Oscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
No		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Gons
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la

	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Giro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra De la Rosa	Partido Cons
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent

	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Oscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No votado		
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber

0008

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 048 de 2015**

Tema a votar: Bloque de Proposiciones artículos nuevos sin aval

Sesión Plenaria: martes 13 de octubre de 2015

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal		X

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-
luque Zuleta:**

Señor Secretario, título y pregunta.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Título; *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones,*

para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 diciembre de 2016.

Repito; el título del **Proyecto de ley número 048 de 2015 Cámara, 33 de 2015 Senado**, es el siguiente: *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 diciembre de 2016.*

Y la pregunta: ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite, para convertirse en Ley de la República?

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-
luque Zuleta:**

Señor Secretario se abre la discusión para el título y la pregunta. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. Por favor señor Secretario abra el registro.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Se abre el registro, para votar la pregunta; *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 diciembre de 2016.*

Y la pregunta:

¿Si quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite, para convertirse en Ley de la República?

Carlos Alejandro Chacón vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-
luque Zuleta**

Señor Secretario por favor cierre el registro.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Si señor Presidente. Se cierra el registro. La votación es la siguiente: Por el Sí, 79 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el Sí, de 80 votos. Por el No, 16 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el No, de 16 votos.

Señor Presidente ha sido aprobado el **Proyecto de ley número 048 de 2014 Cámara, 33 de 2015 Senado**, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 diciembre de 2016,* en lo que respecta a Cámara.

Publicación registros de votación:

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 048/15
Número de votación	0020
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 13/10/2015 06:03:54 p.m. Fin de votación a las: 13/10/2015 06:06:59 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	Presente en la votación 89
	Presente y no votado 4
Respuestas	Sí 79
	No 16
	No votado 4

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0

	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	14
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	14
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	21
	No	0
	No votado	1
Partido Funeco		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	20
	No	0
	No votado	1
Partido Mira		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons

	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Jorge Muñoz Zapata	Partido MIR
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Oscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber

	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No		
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artundua-ga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la

‘0020

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 048 de 2015

Tema a votar: Título y pregunta

Sesión Plenaria: martes 13 de octubre de 2015

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Chacón, un minuto tiene el uso de la palabra y luego escucharemos al Ministro de Hacienda y al Director de Planeación Nacional.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo

Presidente, agradecerle a los compañeros. Solo quiero hacer tres precisiones:

Una, como lo dice el compañero Representante Alirio Uribe, esta ponencia, quiero hacer la claridad, trae el interés que tiene la gran mayoría del Congreso de la República, en que el Gobierno nacional logre los acuerdos de paz y está a la espera de que solicite las fuentes de financiamiento, para financiar esos acuerdos de paz y está reflejado en la ponencia, como una de las consideraciones finales de este Presupuesto.

Los problemas de la frontera que tanto habló y ha hablado y nos ha solicitado el doctor Antenor, muchos de los compañeros, el Presidente de la Cámara, el doctor Juan Carlos García mi compañero del Norte de Santander; mi interés propio viene en esas consideraciones varias y finales, para que el Gobierno nacional solución con medidas varias del decreto de la emergencia económica, medidas coyunturales que logren solucionar ese problema.

Frente al gasto público social; la obligación que tiene el Presupuesto General de la Nación de no ser inferior, conforme al artículo 334 Constitucional.

En cuanto, no al monto del Presupuesto, mas sí al porcentaje de la inversión del gasto público social, que quiero hacerle, por supuesto, y respetuosamente esa claridad a nuestro compañero Alirio Uribe. ****

En este Gobierno y este Presupuesto, trae un porcentaje de gasto público social por el orden de 69,64, que es el porcentaje igual y hay que reconocerlo Alirio, porcentaje igual el 2016 va a tener, que trae hoy y ha tenido el 2015. No fue posible aumentarlo, pero tampoco lo disminuye, y hay que hacer un reconocimiento, que a partir del 2010 este Congreso de la República ha aumentado ese gasto público social de 74.9 billones a 116.5 billones y se mantiene en 116.5 el año 2016 sin vigencia presupuestal.

Lo mantenemos igual como gasto público social, en los sectores que la Corte Constitucional ha manifestado deben ser y son considerados, como gasto público social. Y quiero manifestar doctor Alirio, que la inversión, de pronto por eso las cifras no nos cuadran, la Corte Constitucional en la Sentencia 151 ha manifestado y manifestó que el gasto público social, no solamente es inversión, sino también es funcionamiento, desde que ese funcionamiento sea por supuesto dirigido a los sectores sociales de inversión, que son protección y seguridad social, educación, salud, agua potable, saneamiento ambiental, vivienda social, cultura, deporte y recreación. Eso era importante aclararlo.

Al doctor Telésforo le quiero decir, que ese artículo al que hace referencia para que sepan los compañeros, no es una invención de este presupuesto, de pronto él hasta ahora lo ha visto.

Le quiero contar que lleva más de 15 años en el Presupuesto General y es un artículo que ha tenido siempre la Rama Judicial, para poder enajenar sus bienes sin que tenga necesidad de entrar a una operación presupuestal, es darle la posibilidad a la justicia que pueda enajenar sus bienes, sin que por ejemplo afecte el techo presupuestal, es darle una oportunidad a la justicia.

Sin embargo les quiero contar, que no han hecho esas operaciones presupuestales. Pero no es una invención de este presupuesto del año 2016, para que lo sepa el doctor Telésforo, lleva más de 10, me dicen que 15 años en los Presupuestos Generales de la Nación.

Para el doctor Edward, allá en el centro Democrático, doctor Edward, una de las consideraciones que tuvo el Presupuesto, los ponentes, los coordinadores, las Comisiones Económicas, precisamente para no dar los recursos a la universidad precisamente nueva creada, que se supone o se ha dicho está adscrita a la Fiscalía General de la Nación. Que goza además de autonomía universitaria, como cualquier institución de educación superior, fue precisamente que hoy en el 2015 tiene solo 36 alumnos, 36 alumnos y en el año 2015 tuvo

22.000 millones de pesos, y como tuvo 22.000 millones, que les quiero decir además no los ha ejecutado en su totalidad, no tiene más de 25% de ejecución, no consideramos, no consideramos que debían dárseles los 28.000 millones de pesos que traían en el Presupuesto General de la Nación, para mantener esos 36 alumnos, tres programas y que al parecer la proyección era tener 100 alumnos o eso era lo que se pensaba.

Consideramos que habían inversiones mucho más importantes y por eso se aplazó, se aplazó esa inversión o ese rubro presupuestal de 28.000 millones, en esa institución de educación superior doctor Edward. Esa consideración la tuvimos, por eso es que no se le dieron los recursos a esa institución de educación superior. Presidente, muchas gracias y muchas gracias a los compañeros por haber acompañado el Presupuesto.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Pregunto a la plenaria, si desea constituirse en sesión permanente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Ministro por favor, tiene el uso de la palabra.

Intervención del señor Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría:

Gracias señor Presidente. Brevemente, porque sé que el interés de la plenaria es poder levantar la sesión a la mayor brevedad posible. Yo quisiera decir lo siguiente:

He tomado nota atenta de todas las intervenciones que han hecho ustedes en la sesión de hoy. Lo que se acaba de aprobar, es un Presupuesto con una inmensa dosis de responsabilidad, tuvimos la oportunidad de estar el pasado jueves, viernes y sábado, en la reunión anual del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, dialogar allí no solo con estas entidades sino con las agencias calificadoras de riesgo, con los inversionistas, con los colegas, Ministros de Hacienda de todos los países del mundo y el gran mensaje, la gran conclusión es, “Colombia cuando tiene que tomar decisiones difíciles, cuenta con un Gobierno dispuesto a presentarlas, dispuesto a proponerlas y un Congreso responsable, que las aprueba”

Hoy se ha tomado una decisión muy importante y es aprobar un Presupuesto para el 2016 que es un presupuesto austero, es un presupuesto que está creciendo en apenas 2,5% frente al del 2015; 2,5%, eso es pasar de 210 billones a 215 billones de pesos.

En el mundo de las cifras macroeconómicas cuando se trata de números tan grandes, normalmente se expresan como porcentaje del Producto Interno Bruto, pues bien, hoy la Cámara de Representantes ha aprobado disminuir el Presupuesto General de la Nación del 26% del Producto Interno Bruto al 25% del Producto Interno Bruto. Una reducción del 1% del Producto Interno Bruto. ¿Qué quiere decir esto?, nos hemos apretado el cinturón, pero no lo hemos hecho de cualquier manera, lo hemos hecho sobre la base de una austeridad inteligente. ¿En qué consiste la inteligencia?, fijense ustedes, que el sector de la educación que es un sector fun-

damental para el progreso y la equidad en Colombia, ha recibido más recursos y se mantiene como el número uno en el presupuesto. Recibe el 3,7% del Producto Interno Bruto. Decía el Presidente del Perú en su intervención ante las Asambleas del Fondo Monetario y del Banco Mundial, que uno de sus grandes logros era haber aumentado el presupuesto del sector de educación y mostró todo lo que se estaba haciendo en educación. El gran logro en Perú, es que el presupuesto sea el 3,6% del Producto Interno Bruto en educación.

Aquí ya está en 3,7% del Producto Interno Bruto. ¿Qué quiere decir?, que con esto vamos a poder mantener el programa de “ser pilo paga”, por eso vamos a poder mantener la gratuidad en educación, por eso vamos a poder construir 30.000 nuevas aulas escolares para ampliar la jornada única, que es el mejor camino para aumentar la calidad. De manera que aquí hay un presupuesto con austeridad, pero con prioridades y las prioridades son lo social. Todo el programa que maneja el Departamento de la Prosperidad Social, todos los programas de inclusión social, programas como el de familias en acción, programas de obras comunitarias, programas como la atención a la primera infancia que hace parte del sector de inclusión social, también con un aumento presupuestal importante.

Y ¿dónde nos hemos hecho el apretón?, pues allí donde el sector privado puede entrar a tomar el relevo, por ejemplo, en el sector de infraestructura. Con las APP hemos logrado que el sector privado haga las inversiones y por eso el país sigue creciendo en obras civiles, pero ahora no necesitamos tantos recursos en el presupuesto de carácter público.

Entonces, hemos logrado la austeridad inteligente en el sentido, manteniendo las prioridades sociales, manteniendo la expansión de nuestra clase media, la disminución de la pobreza, pero al mismo tiempo invitando al sector privado para que haga grandes inversiones en infraestructura, de forma tal que el país no pierda ritmo, que el país siga avanzando y creciendo a muy buena marcha.

Entonces, hemos logrado que se apruebe un presupuesto que va a permitir, que Colombia asimile el fin del auge minero – energético, ya en el año 2016 las rentas que vamos a recibir del sector petrolero serán mínimas. En el año 2013 recibimos el 3% de nuestro Producto Interno Bruto, en ingresos fiscales provenientes del petróleo, para el año entrante eso no va a estar presente.

Por eso podríamos decir, que este es el presupuesto del post Boom, es un presupuesto que ya digamos no está teniendo en cuenta esos ingresos petroleros, eso es una disminución, comparando el 2016 con el 2013 de 20 billones de pesos.

Pero hemos logrado mantener el rumbo, hemos seguido navegando por la dirección correcta porque el país ha hecho los ajustes necesarios, hemos apretado el funcionamiento de una manera muy impactante, hemos logrado darle prioridad a los programas sociales más importantes y por otro lado también hemos logrado con la Reforma Tributaria de hace un año, tener un poco más de ingresos. Entonces, el país logra hacer ese acomodo a una nueva realidad, con menores ingresos petroleros.

Es muy importante decir, que ese ajuste se hace de una manera que al mismo tiempo mantiene el creci-

miento de nuestra economía, este año vamos a crecer al 3,3%, es el crecimiento más alto entre las economías grandes de América Latina, entonces viene la discusión de si ¿los supuestos están bien hechos o no? ¿Si el precio del petróleo es el correcto o no? ¿Si el crecimiento de la economía es el correcto o no? Esos escenarios cambian, sobre todo en un mundo como el actual que es tan volátil, donde hay tanta incertidumbre, entonces, el crecimiento puede ser un poco menor a lo que se había pensado en junio o el precio del petróleo un poco menor a lo que habíamos pensado en junio, cuando preparamos el Presupuesto.

¿Que hicimos de manera responsable?, está en el Presupuesto de Inversión del Ministerio de Hacienda, una partida de 1 billón de pesos, que es una provisión que se recortará si los ingresos no se comportan de acuerdo a lo estimado, es una provisión para darnos tranquilidad, de que si estos cambios en los escenarios internacionales nos afectan los ingresos, inmediatamente se puede recortar esa partida de 1 billón de pesos sin afectar a los sectores, sin tener que modificarle el presupuesto a los diferentes sectores que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Y hay un artículo que ha sido aprobado, que establece que en todos los sectores, se va a hacer una provisión equivalente al 1% del Presupuesto en cada sector, provisión que también tendrá condicionada su ejecución a que los ingresos vayan de acuerdo a lo que está previsto, si los ingresos no se comportan de acuerdo a lo previsto, ese 1% también será recortado.

Entonces, es un presupuesto serio, responsable, que se acomoda a este fin del auge petrolero, pero que también reconoce que hay incertidumbres y que esas incertidumbres las tenemos que manejar con unas provisiones, que sumadas en su totalidad dan cerca de 3 billones de pesos, que los podemos recortar en caso de que los ingresos no se comporten de acuerdo a lo esperado.

Algo muy importante, y le voy a pedir al señor director del DNP que haga un comentario sobre esa materia. Esto que estamos aprobando en materia de inversión, nos da un Presupuesto de 42 billones de pesos, a lo cual habría que sumarle el billón de provisión que queda en Hacienda, pero digamos que ese billón no lo contemos, quedan 42 billones de pesos.

¿Cómo se comparan esos 42 billones de pesos, con lo que se aprobó en el Plan Nacional de Desarrollo?, ¿Cómo se compara con el Plan Plurianual de Inversiones?

¿Cómo ha reflejado este presupuesto las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo?, aquí hay armonía, hay coherencia, hay consistencia y por eso este presupuesto refleja, lo que se aprobó en términos de prioridades en el Plan Nacional de Desarrollo y rebasa las cifras que nosotros mismos habíamos pensado, se iban a lograr en el plan plurianual de inversiones.

Entonces, hemos pasado del Boom petrolero el fin de ese Boom petrolero, entramos ahora en el postconflicto, nuestra economía va del postboom al postconflicto y ya empezamos a ver en el presupuesto esas prioridades, empezamos a ver el país que se le va acercando la paz, el país que ya está optimista con respecto al fin del conflicto.

Por eso también se ha aprobado acá en el presupuesto, la creación de un fondo que será reglamentado por parte del Gobierno, donde podrán llegar los aportes in-

ternacionales, los aportes nacionales, los recursos de la banca multilateral, para acompañar el post conflicto.

Estamos haciendo una transición en nuestra economía ordenada del fin del auge petrolero, ya no estamos haciendo cuentas con esos recursos, esos recursos ya quedaron en el pasado, ahora tenemos que vivir de nuestros propios impuestos, tenemos que vivir de nuestros propios ingresos, pero lo vamos a hacer ordenadamente y manteniendo nuestras prioridades y vamos abriendo el espacio para el postconflicto.

Porque en Colombia vamos a tener una economía creciendo al 3.5% el próximo año, a la cual se llega la paz se le va a sumar un punto de crecimiento y en el mediano plazo, con el plan que estamos haciendo de infraestructura de transporte a través de las APP, otro punto de crecimiento.

Entonces por eso cuando nos ven de afuera, cuando nos analizan las firmas calificadoras, cuando nos ven los colegas Ministros de Hacienda, dicen, Colombia es un país serio, un manejo responsable. ¿Gracias a qué?

Gracias al Congreso de la República. Porque esas decisiones las propone el Gobierno, pero las aprueba el Congreso, no todos los países pueden darse el lujo de tener un Congreso capaz de tomar rápidamente las decisiones necesarias, para encauzar una economía de la manera correcta. Ustedes lo han hecho hoy y el país lo tiene que reconocer, ustedes han adoptado las medidas que son de austeridad, son de una austeridad inteligente, pero no dejan de ser austeridad, no dejan de ser cortes en el presupuesto. Pero lo están haciendo con un gran sentido patriótico, con un gran sentido de responsabilidad y con la seguridad de que el mundo entero está observando y se está dando cuenta que en Colombia hay un legislativo que actúa con independencia, que actúa con rigor, que actúa con seriedad y que toma las decisiones correctas en materia económica. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted señor Ministro. Señor Simón Gaviria, Director de Planeación Nacional, tiene el uso de la palabra.

Intervención del señor Director de Planeación Nacional, Simón Gaviria Muñoz:

Muchas gracias Presidente. Solamente para resaltar algo muy importante, de este presupuesto de inversión. Algunas voces han dicho que este presupuesto está desfinanciado y que por ende, el Plan Nacional de Desarrollo no se va a materializar, no se van a cumplir.

Lo importante para destacar en este ejercicio, es que es importante saber que el presupuesto debe compararse contra el Plan Plurianual de Inversiones, contra la decisión de ustedes tomaron el mes de marzo, frente a la decisión de ustedes tomaron el mes de marzo en el Plan de Desarrollo, en el Plan Plurianual de Inversiones que en la información más reciente, el Presupuesto de Inversiones de este año es 15% más alto a lo que teníamos previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, 15% más alto.

Donde la totalidad de los departamentos o casi la totalidad de los departamentos, crece frente a lo aprobado en el mes de marzo y el ejercicio que hicimos departamento por departamento, con el Congreso, con los Alcaldes y los Gobernadores, la academia, los proyectos seleccionados el 30% de ellos, están reflejados en el Presupuesto de Inversión de este año, teniendo en

cuenta que es un presupuesto de cuatro años, ya tenemos un avance del 30% de esas obras iniciales.

Bajo ese orden de ideas, agradecerle nuevamente a la Cámara de Representantes por mostrar disciplina fiscal, pero al mismo tiempo por tener un sentido estratégico en la aprobación del Presupuesto y que en este momento irá al Senado de la República a ser debatido.

Nuevamente felicitaciones a todo el grupo de ponentes, a los Presidentes de la Comisión Tercera y la Comisión Cuarta, también que trabajaron tanto sobre la iniciativa. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Edward Rodríguez tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez

Presidente gracias. Mire, uno queda con esto que ha aprobado el Congreso muy triste, porque cerca de 28.000 millones de pesos se perdieron con el famoso plan de la Universidad de la Fiscalía. Que uno se pregunta ¿quién va a responder por eso? ¿Quién va a responder por 28.000 millones de pesos que le invirtieron?, aquí uno se pregunta ¿dónde está la Planeación del Gobierno nacional?, aquí uno se pregunta ¿si sirvió o no sirvió la reestructuración de la Fiscalía? Es que uno no puede entender queridos compañeros, que los miembros del CTI estén pidiendo una prima desde hace un buen tiempo y no se les otorgue, a los de base, aquellos que les toca trasnochar, investigar, trabajar 24 horas al día y todo por una institución.

Aquí es donde se demuestra una vez más señor Presidente, que efectivamente no hay eficiencia ni hay eficacia en el sector justicia y que por eso estamos como estamos, solo improvisando.

Señor Presidente, yo le pido y le pregunto a usted y al país ¿quién va a responder por esos 28.000 millones de pesos? que hubiesen servido para familias en acción o para programas que le hubiesen servido al país o para mejorar la calidad de los funcionarios públicos. ¿Quién va a responder por eso? Este Presupuesto indica que vamos mal en el sector justicia, este presupuesto indica que no hay planeación, que simplemente los funcionarios que yo creía que eran técnicos, pero no lo son, van y piden a la topa tolondra y no están generando soluciones institucionales.

Yo aquí me pronuncio como Edward Rodríguez, un Representante del Centro Democrático que se preocupa por la justicia y se preocupa por el ciudadano de a pie, porque esos 28.000 millones de pesos hubiesen servido para que ese ciudadano de a pie tuviese más justicia.

El Congreso se está preocupando por lo que realmente necesita el país y es soluciones prácticas. 28.000 millones de pesos se perdieron y la Contraloría tendrá que investigar, si es culpa del Gobierno o es culpa de la Fiscalía. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Samuel Hoyos.

Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Gracias Presidente. Creo, no sé si el Ministro Cárdenas ya se fue, pero quiero hacerle una pregunta.

Hemos recibido con profunda preocupación los mensajes de algunos miembros de la Unidad Nacional, como es el Senador Roy Barreras o el Ministro Cristo, que han dicho que en aquellos municipios o departamentos donde no se han elegidos candidatos de la Unidad Nacional, no se garantizarán los recursos a dichas regiones o a dichos municipios.

Yo quiero pedirle al Ministro, que se comprometa con Colombia, con todos los colombianos, con todos los municipios, que sin importar quién sea elegido en cada rincón de nuestro país, sin importar la posición política, ni su partido, se garantizaran los recursos a esa región y cumplirá con su función constitucional, de garantizar los recursos oportunamente para el funcionamiento del Estado.

Es muy preocupante que amenacen a los colombianos para tener que votar por un candidato de la Unidad Nacional, diciéndoles que no podrán tener acceso a los recursos que son de ellos y a los que tienen derecho.

Es que esos recursos no son del Gobierno, no son de la Unidad Nacional, son de cada uno de los colombianos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9:00 de la mañana, no sin antes hacer los anuncios de los proyectos. Mañana vamos a tener una sesión de proyectos de ley, debido a que el debate que teníamos programado es imposible hacerlo, dado a compromisos en San Andrés del señor Ministro de Defensa con el Presidente de la República. Señor Secretario por favor anunciamos los proyectos y luego levantamos la sesión.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente. Se van a anunciar los proyectos antes de levantar la sesión como bien usted lo ordena y se hace relevancia en que mañana no va a haber debate, va a haber proyectos de ley y discusión y aprobación de los mismos.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los proyectos para la sesión del día 14 de octubre o la siguiente sesión, donde se debatan y discutan proyectos de ley de acuerdo al Acto Legislativo 01 de 2003.

Informe de texto rehecho; de conformidad con la Sentencia C-663 de 24 de septiembre de 2013 de la Corte Constitucional y los artículos 167 Constitucional y 199 de la Ley 5ª de 1992.

Proyecto de ley número 047 de 2010 Cámara, 091 de 2011 Senado.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 096 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 125 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 128 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 189 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 170 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 127 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 132 de 2014 Cámara.
 Proyecto de ley número 039 de 2014 Cámara.
 Proyecto de ley número 221 de 2015 Cámara.
 Proyecto de ley número 009 de 2014 Cámara.
 Proyecto de ley número 070 de 2014 Cámara.
 Proyecto de ley número 072 de 2014 Cámara.
 Proyecto de ley número 040 de 2014 Cámara.
 Proyecto de ley número 202 de 2015 Cámara.
 Proyecto de ley número 071 de 2014 Cámara.
 Proyecto de ley número 166 de 2014 Cámara.
 Proyecto de ley número 141 de 2014 Cámara.
 Proyecto de ley número 034 de 2014 Cámara.

Y se anuncia también, la elección de un integrante de la Comisión Legal de Investigaciones y Acusaciones, por renuncia presentada por el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Se levanta la sesión y se cita para mañana para proyectos de ley, a las 9 de la mañana.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se levanta la sesión siendo las 6 y 36 minutos de la tarde.

Constancias

Chichí
QUINTERO

Subsecretaría General
 Fecha: octubre 13/15
 Hora: 6:25 PM

CONSTANCIA
 Sesión Plenaria
 Octubre 13 de 2015
 Honorable Cámara de Representantes

Quiero dejar constancia públicamente en esta sesión plenaria del día de hoy, en la cual se inicia la discusión y votación de la Ponencia para Segundo Debate del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2016, respecto a los recursos que se destinarán para la Universidad Nacional, Sede Caribe.

En primer lugar, quiero reconocer que como Representante a la Cámara por el Departamento del Cesar recibo con beneplácito la asignación de recursos para la Universidad Nacional Sede Caribe, mediante dos proyectos incluidos en la Regionalización del Presupuesto General de la Nación 2016, los cuales son "Distribución de recursos a las Universidades Estatales -Estampilla Pro Universidades Ley 1697 de 2013 a Nivel Nacional y Fortalecimiento para el acceso y la permanencia en la educación superior con calidad en Colombia.

Sin embargo, y muy a pesar de que la proposición que presentamos para el primer debate de esta iniciativa, junto con el Representante a la Cámara por el Cesar, Cristián José Moreno y el Senador José Alfredo Ginecco, respecto a la asignación de \$20 mil millones de pesos que se destinarían para financiar a la Universidad no fue aprobada, le solicito hoy, Señor Ministro Cárdenas, que se nos informe de cuál va a ser el monto asignado para esta iniciativa mencionada anteriormente, debido a que en el documento de la Regionalización del Presupuesto que nos fue entregado por el Departamento Nacional de Planeación, no se determina monto alguno ni se establece la destinación específica de dicha inversión.

Ahora bien, los tan mencionados esfuerzos del Gobierno Nacional para la pertinencia y calidad en la educación en Colombia, no pueden quedarse en

el aire, ni mucho menos dejar atada la inversión que necesitamos en mi Departamento y que beneficiará a toda la Región Caribe, al recaudo que se logre obtener vía Estampillas.

Quiero Señor Ministro, que usted nos de hoy a los Parlamentarios del Cesar, una cifra aterrizada de los recursos con los que los Cesarenses podrán contar el próximo año para que el adecuado funcionamiento de la Universidad Nacional Sede Caribe sea una realidad, a sabiendas de que este es el Gobierno de la Educación, y que, sin Educación en las Regiones, la Paz jamás será una realidad para nuestros jóvenes.

Aplaudimos el aumento de \$28.959 millones de pesos para el Sector Educación en el Departamento, pero también exigimos la información precisa sobre el monto total que se destinará a esta solicitud que hemos venido haciendo desde el año 2014, cuando se presentó el proyecto de presupuesto para este año 2015.


 ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO
 Representante a la Cámara
 Departamento del Cesar.

 Subsecretaría General
 Fecha: octubre 13/15
 Hora: 6:08 PM

Constancia/ Indignante ver a Santos condenando actos terroristas en Turquía y justificando y premiando a las Farc en Colombia

Bogotá 13 de octubre de 2015 (CD). Siguen los problemas de orden público y el Presidente Juan Manuel Santos no manifiesta preocupación alguna por el estado deteriorado de la seguridad, pero sí sale públicamente a condenar los actos terroristas sucedidos en Turquía.

Desde el Centro Democrático dejamos en evidencia los hechos de violencia y terrorismo perpetrados por grupos al margen de la ley en la última semana:

El 12 de octubre, en la vereda de Alto Guaduas del municipio de Uribe, Meta, unidades militares desactivaron cuatro minas antipersonales que se encontraban dentro de un contenedor.

El 12 de octubre, fue hallado por parte del Ejército un mortero que se encontraba en un campamento del Frente 27 de las Farc en la vereda El Bosque del municipio de San Juan de Arama, Meta.

El 12 de octubre, en la vereda Santa Bárbara del municipio de Conventón, Norte de Santander, un artefacto explosivo fue hallado por el Ejército.

El 11 de octubre, en Pitalito, Huila, Albenis Quintero, una joven que se encuentra en estado de embarazo fue golpeada y amenazada de muerte por dos bandidos por trabajar con el Centro Democrático. De la misma manera fue agredida y amenazada Carmen Santofimio líder que acompaña los candidatos del partido Centro Democrático. ¿A esto le llama garantías el presidente Santos?

El 9 de octubre, terroristas del ELN incineraron un carrotanque que se desplazaba por la vía del Custana, en el sector de la quebrada La Chichaca, Casanare.

El 9 de octubre, el líder indígena Herney Adolfo Arango Vargas, quien colaboraba con información a la Policía y al Ejército fue asesinado por dos hombres que se movilizaban en moto, quienes posteriormente fueron capturados por miembros del resguardo indígena.

El 9 de octubre, se logró frustrar un atentado que pretendían perpetrar hombres que habían dejado cinco tarros de indugel y dos kilos de anfo frente al Palacio de Justicia de la ciudad de Cali. Los dos individuos fueron capturados.

El 9 de octubre, en inmediaciones de la vereda Caracolí del municipio de Apartadó, Antioquia, tropas del Ejército lograron recuperar a un menor de edad que llevaba siete meses en el Frente 5 Antonio Nariño de las Farc.

El 9 de octubre, el Ejército Nacional ubicó 28 artefactos explosivos improvisados en la vereda Guatemala, jurisdicción del municipio de Miranda, Cauca que pertenecía a terroristas de la Cuadrilla Gabriel Galvis de las Farc.

El 9 de octubre, en el desarrollo de dos operaciones de control y registro, uniformados del Ejército ubicaron y destruyeron de manera controlada cinco artefactos explosivos en zona rural de los municipios de Tarazá y Cocorná del departamento de Antioquia. Estos artefactos habían sido dejados indiscriminadamente por terroristas del Frente 18 Cacique Coyará y terroristas del Frente Mario Vélez de las Farc.

El 9 de octubre, en la vereda Llanitos del municipio de Suárez, Cauca, el Ejército destruyó una fábrica de explosivos que pertenecía a terroristas de la Columna Móvil José Antonio Pérez de las Farc. A su vez, en la vereda El Carmen fue desactivado un cilindro bomba que fue dejado por terroristas de la Compañía Daniel Aldana de las Farc.

El 9 de octubre, en la vereda San Antonio del municipio Buritica, Antioquia, efectivos del Ejército localizaron 300 kilos de explosivo perteneciente a la delincuencia común.

El 9 de octubre, en la vereda Río Blanco, del municipio de Baraya, Huila, encontraron un sitio preparado con 50 kilos de explosivo de anfo, los cuales fueron instalados por terroristas de la Cuadrilla Angelino Godoy de las Farc.

El 9 de octubre, hombres del Ejército desactivaron un artefacto explosivo en la vía que conduce del municipio de La Paz a San José del Oriente, en el departamento del Cesar que había sido colocado indiscriminadamente por terroristas del Frente 14 de las Farc.

El 9 de octubre, tropas del Batallón de Alta Montaña número Ocho José María Vega, localizaron un artefacto explosivo tipo cilindro en zona rural del municipio de Caloto, Cauca que fue abandonado por terroristas del Sexto Frente de las Farc.

El 8 de agosto, el Ejército desactivó cinco minas antipersonales en el departamento de Nariño. El primer hecho se reportó en zona rural de Córdoba donde se desactivaron tres artefactos explosivos; el caso se reportó en el municipio de Tumaco donde se destruyeron de manera controlada tres minas.

El 8 de octubre, una menor de edad, quien pertenecía a la Cuadrilla 15 de las Farc, se entregó ante hombres del Ejército Nacional a la altura del municipio de Colombia, Huila.

El 8 de octubre, el Ejército halló un artefacto explosivo que iba a ser detonado al paso de las tropas en San José de Oriente del municipio de La Paz, Cesar, por terroristas del Frente 41 de las Farc.

El 7 de octubre, en el municipio de Santuario, Risaralda, el Ejército recuperó a un menor de edad quien llevaba tres años en las filas terroristas del ELN.

El 7 de octubre, en Cúcuta, efectivos del Ejército ubicaron un depósito ilegal con aproximadamente 11 kilos de explosivo que pertenecía a terroristas del Frente urbano Carlos German Velasco Villamizar del ELN.

El 7 de octubre, Juan Carlos Soto, candidato a la alcaldía de Barrancas, La Guajira, fue blanco de un atentado cuando su casa recibió 12 tiros por un grupo de desconocidos. En el hecho no hubo víctimas mortales ni heridos. Con este atentado ya son tres que se han presentado en Barrancas. El primer atentado se registró contra la residencia del líder, Jorge Luis Herrera, impulsor de la campaña del candidato a la Alcaldía, Jorge Cerchario, de Opción Ciudadana; el segundo fue contra la residencia del candidato al concejo, Jhon Jeiner Bonilla.

El 7 de octubre, el periodista Pascual Gaviria, quien tiene una columna de opinión en el diario El Espectador, denunció haber recibido amenazas de muerte relacionada con sus comentarios sobre el ambiente electoral ante los comicios locales y regionales del próximo 25 de octubre.

Adicionalmente a estos lamentables hechos, dejamos constancia de otros casos sucedidos en la última semana.

El 6 de octubre, en el municipio de Anorí, Antioquia, tropas del Ejército lograron recuperar a una menor de edad que pertenecía a la red de apoyo al terrorismo del Frente 36 de las Farc.

El 6 de octubre, Soldados del Ejército hallaron un campo minado compuesto por dos artefactos explosivos que fue creado por terroristas del Tercer Frente de las Farc en el sector conocido como Los Alpes, del municipio de Florencia, Caquetá.

El 6 de octubre, tropas del Ejército desactivaron de manera controlada un campo minado que fue instalado por terroristas de la Cuadrilla La Gaitana de las Farc en zona rural del sector de Vagones del municipio de Chaparral, Tolima.

El 6 de octubre, el Ejército destruyó de manera controlada un artefacto explosivo que terroristas del Frente Adonal Ardilla Pinilla del ELN en la vereda Mate Limón del municipio de Yopal, Casanare.

El 5 de octubre, Mayerli Angaruta, la candidata a la alcaldía de San Juan de Nepomuceno, Bolívar y líder del proceso de restitución de tierras en los Montes de María, fue víctima de un atentado cuando su vehículo fue atacado con impactos de bala.

Fin-

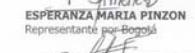
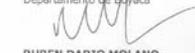
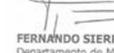
BANCADA CENTRO DEMOCRATICO

Representantes a la Cámara


ALVARO HERNÁN PRADA A.
Departamento de Huila


SANTIAGO VALENCIA G.
Departamento Antioquia

CENTRO DEMOCRATICO
Mano firme
Comunidad organizada

 OSCAR DARIO PEREZ Departamento de Antioquia	 PIERRE EUGENIO GARCIA Departamento de Tolima
 MARIA REGINA ZULUAGA H. Departamento de Antioquia	 FEDERICO EDUARDO HOYOS S. Departamento Antioquia
 WILSON CORDOBA MENA Departamento de Antioquia	 MARGARITA MARIA RESTREPO Departamento de Antioquia
 MARIA FERNANDA CABAL M. Representante por Bogotá	 ESPERANZA MARIA PINZON Representante por Bogotá
 TATIANA CABELLO FLOREZ Representante por Bogotá	 EDWARD DAVID RODRIGUEZ Representante por Bogotá
 SAMUEL ALEJANDRO HOYOS Representante por Bogotá	 CIRO ALEJANDRO RAMIREZ C. Departamento de Boyacá
 HUGO HERNAN GONZALEZ Departamento de Caldas	 RUBEN DARIO MOLANO Departamento de Cundinamarca
 FERNANDO SIERRA RAMOS Departamento de Meta	 CARLOS ALBERTO CUERO Departamento de Valle del Cauca

Proposiciones


CONGRESO DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
COMUNIDAD ORGANIZADA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Teniendo como marco normativo la Ley 5ª de 1992, en su sección 5, presento proposición modificativa.

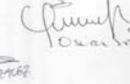
PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el orden del día para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de Octubre de 2015, de la siguiente manera:

- Pasar el punto V al punto II del orden del día.

Cordialmente,








Subsecretaria General
Fecha: OCT 30/2015
Hora: 2:57 PM

El Presidente,
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
El Primer Vicepresidente,
PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMÁS
El Segundo Vicepresidente,

GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO
El Secretario General,
MANTILLA SERRANO JORGE HUMBERTO
La Subsecretaria General,
DUQUE NARANJO YOLANDA